

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



El impacto de la educación e inclusión financiera desde el enfoque de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, en el conocimiento y empoderamiento de las mujeres del ámbito rural de la Provincia de Quispicanchis, Cusco, de julio a setiembre de 2016

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTRA EN GERENCIA SOCIAL

AUTOR

Cecilia Marquina Díaz del Olmo

ASESOR:

María Teresa Tovar Samanez

Mayo, 2018

Dedicatoria

A mis padres Rodolfo y Rosa, por su permanente ejemplo, motivación y apoyo.

A toda mi familia por ser mi motivación para salir adelante.



Agradecimientos

Gracias a los profesores de quienes aprendí tanto durante los estudios de Maestría, y a mi asesora, Teresa, por su paciencia para sacar adelante este proyecto.



Índice

Resumen Ejecutivo.....	Pag. 4
Introducción	Pag. 5
CAPÍTULO I	Pag. 8
1. Planteamiento del Tema a Investigar.....	Pag. 8
2. Fundamentación.....	Pag. 8
3. Preguntas Específicas.....	Pag. 10
4. Objetivos	Pag. 10
5. Variables e Indicadores.....	Pag. 10
CAPÍTULO II. Marco Teórico: LA INCLUSIÓN FINANCIERA A PARTIR DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA.....	Pag. 12
CAPÍTULO III. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	Pag. 23
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	Pag. 29
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	Pag. 59
Bibliografía.....	Pag. 63
Anexos.....	Pag. 64



Resumen

En los tiempos modernos, el crecimiento económico ha generado recientemente una corriente que impulsa a la inclusión financiera de la población, a partir de diferentes sectores tanto públicos como privados. Esto ha venido generando una serie de condiciones que, desde la promulgación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera – ENIF, han venido dando las condiciones para abordar el tema de manera cada vez más urgente. El desarrollo de la tecnología en este sentido, también viene llevando a que cada vez el sistema financiero compita por brindar servicios cada vez más tecnificados y eficientes para administrar el dinero de sus clientes.

Sin embargo, si consideramos que las personas más que clientes son ciudadanos y ciudadanas, en este contexto llama la atención la condición en la que se encuentran la mayoría de personas en nuestro país, donde dadas sus condiciones de vulnerabilidad de un gran porcentaje de la población, apenas cuentan con los medios necesarios para subsistir, con una serie de deficiencias en sus condiciones de vida, tanto sociales como económicas, y que dado en desarrollo del sector financiero, vienen siendo expuestos a una situación de riesgo al tener que interactuar con las instituciones financieras, en condiciones que no suelen ser las más adecuadas y que además vulneran sus derechos. Ante este hecho, el Estado empieza a generar ciertos esfuerzos, pero estos aún son incipientes, como se analiza en la presente investigación.



Introducción

En los últimos años, a nivel nacional el tema de la bancarización e inclusión financiera ha venido tomando relevancia en la esfera nacional a partir de la promulgación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera – ENIF, y los múltiples esfuerzos articulados en torno a ella, tanto desde el sector público como el privado. En torno a este tema, la situación del entorno rural ha tomado particular relevancia, ya que es donde se concentran los mayores índices de pobreza y exclusión a nivel nacional, especialmente en la selva rural. Es así que, como una de las estrategias del Estado para mitigar el impacto de la pobreza, las intervenciones se han concentrado en la promoción de la inclusión financiera y la educación financiera en la población, principalmente en las mujeres de la sierra rural.

Como parte de estos esfuerzos, surgieron dos de las principales experiencias desarrolladas por el Estado para promover la educación e inclusión financiera de mujeres. En primer lugar el Proyecto Corredor Puno Cusco y en segundo lugar el Proyecto Sierra Sur, ambos focalizados en la población rural en los diferentes distritos de la zona altoandina del Perú.

Estos proyectos desarrollados por el Gobierno Peruano a partir del año 2000 el primero y 2005 el segundo, tuvieron la finalidad de mejorar las condiciones productivas y de negociación de las poblaciones campesinas, involucrando un marcado componente de educación e inclusión financiera. Adicionalmente, se incluían actividades de fortalecimiento de capacidades productivas, articulación a mercados y concentración de la población en el acceso a productos y servicios financieros que permitan incrementar sus capacidades para generar ingresos, tanto para ellas como para sus familias.

Uno de los componentes principales de estas experiencias fue el desarrollo de las capacidades de las mujeres como clientes financieros. Con ellas se realizaron las primeras capacitaciones sobre la importancia del Sistema financiero para custodiar su dinero (ahorros), cómo funciona y cuáles son las formas de acceder a él de manera informada, para evitar problemas de sobre endeudamiento y, al contrario, lograr un impacto positivo en su calidad de vida y la de sus familias.

Si bien es cierto, hay aspectos discutibles en esta experiencia, no se puede desestimar el hecho de que también ha permitido que las personas del medio rural empiecen a tener un contacto más directo con el sistema financiero y supervisado directamente por el Estado. A diferencia de la manera tradicional en la que estas personas han interactuado previamente con el sistema financiero, en estas oportunidades fueron contactos diseñados especialmente para ellos, considerando ciertas características específicas culturales y de ruralidad, a través de capacitaciones permanentes y la conformación de grupos de ahorro, y con la mediación del Estado para poner límite a los intereses comerciales que pudieran haber, por parte de las instituciones financieras involucradas. Con esta experiencia, los primeros grupos de mujeres campesinas empezaron a acercarse a las agencias bancarias que les daban cabida, así como las entidades financieras debieron adaptar sus procesos y procedimientos para este público, cosa impensada hasta ese momento.

Posteriormente, los diferentes programas del Estado continuaron ampliando su alcance a las poblaciones rurales a través del otorgamiento de subsidios a personas en situación de pobreza y pobreza extrema, promoviendo así uso de estas herramientas financieras. Actualmente, programas sociales como “Juntos”¹ y “Pensión 65”² realizan depósitos bimestrales a sus beneficiarios, a través de cuentas de ahorros generadas en el Banco de la Nación.

Sin embargo, el tema aún tiene mucho por desarrollar. Si entendemos el acceso financiero como parte de un conjunto de condiciones brindadas bajo una mirada de ciudadanía y de inclusión social, aún hay un largo camino por transitar. La educación e inclusión financiera es un eslabón que juega un papel en la tarea de reducir las brechas de desigualdad entre la población en condición de pobreza y vulnerabilidad. Una estrategia con fines sociales que involucra directamente a entidades financieras y las pone en contacto directo con poblaciones vulnerables es un reto bastante grande, y genera alertas desde múltiples miradas. El papel que juegan las entidades financieras en la sociedad actual, genera cuestionamientos y llama la atención hacia la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera - ENIF. Ante ello, es importante analizar esta política, así como el papel desempeñado por el Estado en la defensa de los derechos de los ciudadanos, principalmente de los más vulnerables. Es por esto que se identificó la necesidad de realizar la presente investigación, a fin de conocer los aspectos abordados bajo la mirada de la ENIF para reducir algunas condiciones de vulnerabilidad de las personas a través de la educación e inclusión financiera, pero sin perder la perspectiva que también existen condiciones que tienen un origen mucho más amplio que abarcan la igualdad de oportunidades y el aseguramiento de las condiciones necesarias para que los más pobres, puedan mejorar sus capacidades y con esto acceder a una vida digna. Aquí el Estado tiene un rol preponderante, tanto para asegurar estas condiciones, como para velar por los intereses de los ciudadanos, antes que de las empresas.

¹ www.juntos.gob.pe/

² www.pension65.gob.pe/

La presente investigación surgió con la finalidad de dar a conocer el nivel de conocimiento existente actualmente en las mujeres campesinas respecto al sistema financiero y cómo éste ha generado empoderamiento en ellas al momento de tomar decisión sobre la administración del dinero al interior del hogar. Nos preguntamos ¿Cómo han cambiado las prácticas y actitudes de las mujeres que han recibido capacitación en educación financiera en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Cusco?



CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO

1. Planteamiento del Tema a Investigar

¿Cuál es el impacto de la educación financiera en la calidad de vida de las mujeres del ámbito rural del Cusco?

2. Fundamentación

La implementación de la ENIF ha hecho evidente la necesidad de generar estrategias y políticas públicas de incidencia en torno a la inclusión financiera en términos de ciudadanía, en especial, de las poblaciones en condición de vulnerabilidad que además de contar con ingresos ínfimos y condiciones de exclusión social y desigualdad considerables en comparación a las ciudades en aspectos cruciales como salud o educación, mucho menos cuentan con las condiciones o conocimientos mínimos para hablar de una inclusión financiera.

Dejando de lado todas las consideraciones sociales, al hablar de inclusión financiera desde la mirada de la ENIF, como es de esperarse hacemos referencia tanto al conocimiento del sistema financiero, así como a los productos y servicios que brinda; pero además, en el modelo propuesto por el Estado a través de la ENIF, también hacemos referencia a que ese conocimiento debe llegar de manera adecuada a la población, considerando las barreras culturales y de idioma, de tal manera que la información pueda llegar en términos comprensibles por cualquier ciudadano, sin necesidad de conocimientos técnicos ni especializados y que le permita tomar decisiones sobre si usa o no estos productos. Y por último, la inclusión financiera no sólo abarca el conocimiento, si no que éste debe estar acompañado por la oportunidad de uso de estos mismos productos por parte de cualquier ciudadano, que así lo decida. En conclusión, la inclusión financiera hace referencia al conocimiento, comprensión y uso del sistema financiero y sus servicios, con plena libertad de decisión y ejercicio de derechos por parte de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Ahora, bajo la mirada de la Gerencia Social, como una herramienta esencial para generar mejores programas y políticas públicas, se puede hacer un análisis de lo trabajado en materia de educación financiera, cuales son los aspectos a mejorar y cómo el tomar en cuenta estas mejoras, podría contribuir en una adecuada implementación y modificación de la ENIF, para contribuir de mejor manera a la superación de la pobreza y desarrollo social de las poblaciones vulnerables. Así mismo, llamando la atención sobre la importancia de la vigilancia por parte del Estado, para resguardar los derechos de los más vulnerables, cuidando de no exponerlos a los intereses de lucro de las entidades financieras, si no integrando esfuerzos para lograr una inclusión financiera que venga

acompañada de una inclusión social, con mayores y mejores oportunidades para quienes más lo necesitan.

Otro aspecto importante que buscamos resaltar en la presente investigación son los procesos generados a partir de la implementación de proyectos de Educación Financiera y cómo estos han contribuido de manera efectiva en el empoderamiento de las mujeres. Esto contribuye a generar evidencia para justificar la importancia de seguir reforzando las iniciativas del Estado sobre el empoderamiento de la mujer rural, para el desarrollo humano, específicamente a través del desarrollo económico y consecuentemente el desarrollo social del país. Con el objetivo de generar incidencia en las decisiones que se tomen en función a las políticas públicas en materia de Inclusión Financiera.

Esta investigación busca contribuir en la generación de conocimiento sobre cómo la educación financiera ha generado el desarrollo de capacidades en la mujer cusqueña, lo cual podría contribuir al diseño de proyectos y programas con miras al desarrollo de la mujer peruana, por ejemplo desde la educación financiera. Es importante generar un mayor conocimiento de cómo la educación financiera puede ser una herramienta para el desarrollo desde el enfoque de género, y para contribuir a disminuir las brechas de desigualdad en la población rural con respecto a la población urbana, al menos en cuanto al acceso a los servicios financieros.

La viabilidad de la presente investigación se soporta en que la investigadora tiene acceso a información generada por entidades financieras privadas, particularmente en iniciativas que buscan incidir en materia de educación e inclusión financiera de mujeres de zonas rurales del país. La oportunidad de conocer iniciativas de inclusión financiera que se han trabajado en varios departamentos de la sierra peruana, incluyendo el departamento del Cusco, ha permitido un conocimiento cercano de la experiencia, así como de los cambios e impacto logrado en la vida de mujeres rurales de este departamento.

Desde la gerencia social, el aporte de esta investigación permitirá contrastar los aportes impulsados desde la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera - ENIF, con una mirada amplia que considere la inclusión financiera como una parte de una tarea mayor: la inclusión social. Ésta, junto con la construcción de ciudadanía y la equidad de género permitirán generar mejores entornos para reducir la vulnerabilidad de la población en pobreza de la sierra rural.

Para cerrar este punto, considerando la complementariedad de enfoques y ciencias que aporten al desarrollo, tomo las palabras de la Directora General de la UNESCO en el Informe de la Estrategia a Mediano Plazo 2014 – 2021, quien dice “Estos tiempos exigen un nuevo humanismo que aúne el desarrollo humano y la preservación del planeta, y que ofrezca a todos acceso en igualdad de condiciones a los beneficios que aportan la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información”.

3. Preguntas Específicas

El presente trabajo de investigación se concentrará en responder a las siguientes preguntas específicas.

- ¿Qué conocimientos tienen las mujeres campesinas del Cusco sobre el sistema financiero y sus productos y servicios?
- ¿Cuáles son las prácticas financieras que utilizan las mujeres campesinas del Cusco a partir de la capacitación recibida en educación financiera?
- ¿Cómo las mujeres campesinas del Cusco se empoderan a través de la educación financiera?
- ¿Cómo se manifiesta las mejoras en la calidad de vida de las mujeres campesinas del Cusco que han recibido capacitación en educación financiera?

4. Objetivos

Objetivo General:

Identificar el impacto de la educación e inclusión financiera en el conocimiento y empoderamiento de las mujeres del ámbito rural de la Provincia de Quispicanchis, Cusco, bajo el enfoque de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera.

Objetivos Específicos:

- Identificar los conocimientos que tienen las mujeres campesinas de Quispicanchis sobre el sistema financiero, así como de los productos y servicios que ofrece.
- Conocer las prácticas financieras existentes en las mujeres campesinas de Quispicanchis.
- Identificar las formas de empoderamiento o mejora de calidad de vida generada en las mujeres campesinas de Quispicanchis, a raíz de la inclusión financiera.

5. Variables e Indicadores

En la presente investigación, analizamos los siguientes aspectos:

- Identificamos las nociones básicas con las que cuentan las mujeres del Cusco con respecto a la educación financiera. Para ello identificaremos los conocimientos básicos con los que cuentan con respecto al sistema financiero y los productos y servicios que éste ofrece; específicamente sobre las cuentas de ahorros, los créditos y los seguros.

- Se analizaron las habilidades con las que cuentan las mujeres del Cusco para el uso de los servicios financieros, principalmente para el ahorro formal de manera voluntaria, como resultado de una decisión propia. Para conocer este aspecto se identificarán las conductas de ahorro formal que realizan las mujeres, como resultado de la capacitación recibida.
- Profundizamos en el conocimiento de las capacidades desarrolladas por las mujeres del Cusco para tomar decisiones por sí mismas para adoptar conductas financieras dentro del hogar, sea para el ahorro, o para solicitar a un crédito para la familia.
- Finalmente, identificamos los cambios en el estilo de vida presentados en las mujeres del Cusco a partir de la capacitación adquirida y las conductas aprendidas como resultado de la educación financiera. Para ello analizaremos las historias de éxito de las mujeres del Cusco, así como las mejoras presentadas en su calidad de vida.



CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

LA INCLUSIÓN FINANCIERA A PARTIR DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

Si bien es cierto, el concepto de desarrollo siempre ha estado presente cuando se quiere abordar temas sociales, en los últimos años se ha empezado a hablar de un desarrollo humano, inclusivo y sostenible, haciendo referencia a la complejidad del concepto de desarrollo. Esto evidencia que el desarrollo involucra diferentes esferas de la vida de las personas, las cuales influyen entre sí para construir un estado de bienestar para todos y todas, y que debe permanecer en el tiempo. Es así que, para lograr una mejora en la calidad de vida de las personas, son importantes las diversas esferas que la componen, y una de ellas, es la esfera económica, que dados los tiempos actuales, involucra cada vez más un aspecto financiero.

Según lo establece el Artículo 87 de la Constitución Política del Perú, el Estado tiene el deber de fomentar y garantizar el ahorro de todos los ciudadanos. Por lo tanto, el ahorro confiable y seguro, es un derecho constitucional. En la actualidad, esto se cumple parcialmente ya que, el Estado llega sólo a algunos sectores o grupos poblacionales, no necesariamente por falta de voluntad, pero sí hay características geográficas, de acceso y concentración poblacional, que impide que el Estado alcance de igual manera a todos los ciudadanos. Estas diferencias generan exclusión.

En los últimos años, la educación financiera ha venido tomando un papel cada vez más relevante, tanto en la esfera nacional como mundial, como un medio para romper algunas barreras de exclusión hacia poblaciones de la base de la pirámide, principalmente aquellas con menores oportunidades de acceso general a todos los servicios, como son principalmente las poblaciones de la sierra y selva rurales. Estas poblaciones, en la mayoría de casos están dedicadas a la pequeña agricultura y actividades de comercio informal, principalmente relacionadas a la actividad agropecuaria de subsistencia, perpetuando así círculos de pobreza que hasta el momento no hemos podido superar.

Cuadro N°1

SUPERFICIE AGROPECUARIA POR REGIÓN NATURAL - 2012

Región Natural	Superficie (Hectárea)	Estructura porcentual
Total	38 742 464,68	100,0
Costa	4 441 153,92	11,5
Sierra	22 269 270,66	57,5
Selva	12 032 040,10	31,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

En este sentido y para fines de la presente investigación, el profundizar sobre los alcances de la inclusión y educación financiera en las diferentes experiencias desarrolladas recientemente en nuestro país, y el impacto que ésta ha logrado en la calidad de vida de las personas del medio rural, para identificar su contribución para mejorar las capacidades financieras de las y los ciudadanos, a fin de reducir su vulnerabilidad. Este análisis aportará información relevante en la tarea de profundizar el conocimiento en este tema, identificando posibles vacíos y contribuciones al ajuste de la política impulsada recientemente por el Estado, a partir de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera – ENIF, promulgada en 2015.

Partiremos de la educación financiera como engranaje que permite una mejor relación entre la población usuaria y las entidades financieras prestatarias de una serie de servicios, que cada ciudadano y ciudadana puede tomar según lo considere pertinente. La difusión de la educación financiera y un rol fiscalizador del Estado, previene que los ciudadanos y ciudadanas queden expuestos a intereses comerciales, y es la educación la que empodera a las personas para usar esta información. El uso de los servicios financieros como préstamos y ahorros, con la información adecuada, pueden facilitar una herramienta que permita el desarrollo productivo de las poblaciones vulnerables para generar incremento en su capacidad de generar ingresos. Sabemos que esto no resuelve el problema estructural de fondo, pero puede contribuir al proveer de capital productivo a las familias que no cuentan con él, y permitiendo la acumulación confiable y segura de los excedentes que puedan generar; y de esta manera reducir la condición de vulnerabilidad de las familias, sin generar sobre endeudamiento y en condiciones justas para todos y todas.

5.1. Desde la mirada de las Naciones Unidas

En el mundo moderno, las diferentes esferas de la vida de las personas están relacionadas, influyen entre sí y lo que suceda en una de ellas, impactará directamente en las demás. Por ejemplo, una familia que se mantiene con un ingreso mínimo, al sufrir la enfermedad de uno de sus integrantes, fácilmente puede caer por debajo de la línea de la pobreza, y le será muy difícil superarla, por lo que el desarrollo de mecanismos sociales de contención desde el Estado y la sociedad, son fundamentales para ayudar a las poblaciones más vulnerables.

Por ello, no podemos hablar de un desarrollo social, sin pensar que éste también es influenciado por el desarrollo en educación, salud, economía y la relación que tenemos con el medio ambiente. Documentos como el Plan Estratégico 2014 – 2017 de las Naciones Unidas, demuestran la relevancia de esta visión más amplia, que abarca los diferentes sectores, los cuales repercuten en la calidad de vida de las personas y de la humanidad en su conjunto. Es así que, partiendo de esta interconexión entre esferas, podemos evidenciar el impacto en la reducción de la pobreza al incrementar las capacidades de las personas desde la educación, para potenciar el ejercicio de sus

derechos ciudadanos de manera eficiente, e identificando las situaciones que se los impiden, y tomar medidas al respecto, generando también así, una participación ciudadana más activa.

Tan importantes como los derechos ciudadanos, lo son también los derechos como usuarios financieros, y generar empoderamiento y conciencia en la población al respecto, también permitirá contribuir a reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que se encuentra en la lucha por superar situaciones de pobreza y exclusión. Partiendo de la visión desde la gerencia social, de que facilitar las condiciones para que las personas vulnerables y excluidas necesitan mayor protección para acercarles mejores medios para la generación de sus ingresos, tradicionalmente relacionados a la agricultura en el caso de las poblaciones rurales, vemos la relevancia de lograr mejoras en la calidad y los servicios financieros que reciben las personas del medio rural. Es cierto que esto no resolverá el problema, pero sí creemos que podrá contribuir a mejorar las condiciones de generación y acumulación de ingresos, que son uno de los problemas que atacan a esta población vulnerable.

La presente investigación aborda el tema de educación e inclusión financiera, por ello toma como marco de referencia lo impulsado por Naciones Unidas y la UNESCO en su objetivo de lograr cambios a partir de la educación, los cuales están contenidos en la Estrategia a Mediano Plazo 2014 – 2021 de UNESCO. A través de este documento, la UNESCO propone una serie de principios para lograr una mayor concentración, pertinencia e innovación para contribuir en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible³, principalmente la reducción de la pobreza y el fomento de la educación. En este documento se hace referencia también al tema de igualdad de género, como una prioridad global, aprobada por la Conferencia General de las Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en un contexto actual caracterizado por rápidos cambios, con nuevos desafíos para abordar los principales problemas que aquejan a la sociedad, la desigualdad, en su expresión más amplia, toma un papel muy relevante, caracterizada también por una mayor división entre lo urbano y lo rural, haciéndose urgente el incremento del diálogo entre ambos espacios para lograr efectivamente una mayor inclusión social.

El documento de la Estrategia a Mediano Plazo de UNESCO, hace referencia a la Cumbre de Rio+20, donde se pone de manifiesto que “la búsqueda de un desarrollo económico, social y medio ambiental sostenible se ha convertido en un imperativo mundial”. De esta manera se hace referencia a la urgencia de asegurar los medios y mecanismos que, desde la realidad de cada país, contribuyan a lograr un crecimiento económico sostenible, como uno de los mecanismos que permita a las poblaciones más vulnerables reducir sus condiciones de pobreza.

³ <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Si bien es cierto, a nivel mundial se ha reducido la pobreza extrema, la desigualdad ha ido incrementándose tanto dentro de los países como entre ellos, dificultándose así el ejercicio pleno de los derechos humanos, y los valores de justicia social, inclusión y solidaridad en las mismas condiciones para todos y todas. Las desigualdades socio económicas se han incrementado como término medio, llevando así a un acceso desigual a la educación y a los beneficios del acceso a la información y la tecnología.

Las diferencias en el acceso a educación y alfabetización, por razones de género o ruralidad de la población también caracterizan el entorno actual. Si bien es cierto el análisis realizado por UNESCO hace referencia principalmente a temas de alfabetización y acceso a educación en la primera infancia, también involucra aspectos relacionados al conocimiento y manejo de tecnologías y al aprendizaje en la construcción de ciudadanía y el aprendizaje para la convivencia, pasando por el acceso a temas culturales y de acceso a tecnologías.

5.2. Antecedentes de la Educación e Inclusión Financiera en el Perú

Partamos del concepto amplio de la inclusión financiera, que si bien es cierto, es importante, es uno de los múltiples componentes de la inclusión social, que es hacia donde debemos llegar.

Carolina Trivelli, especialista en el tema, hace referencia a la inclusión financiera, y su aporte a la inclusión social. Refiere que la inclusión financiera promueve que las poblaciones vulnerables, puedan empoderarse al ejercer sus derechos ciudadanos, particularmente sus derechos financieros, como los denomina esta autora, a través del uso de cuentas de ahorros, por ejemplo. Según refiere Trivelli, al empoderarse en este ejercicio de derechos, se logran mejoras en aspectos específicos de la vida, por ejemplo reduciendo la violencia familiar en hogares con mujeres que se han visto empoderadas. Así mismo, la evidencia empírica permitió identificar que se reduce la vulnerabilidad de las familias al contribuir en la reducción de la estacionalidad de los ingresos familiares; articula la capacidad de inversión o generación de ingresos familiares con la acumulación de activos, incrementando así la capacidad de generación de recursos al interior de la familia, así como incentivando el ejercicio de la ciudadanía de las personas, al promover el uso de servicios financieros en condiciones similares a las que tiene cualquier persona en la ciudad. (Extraído de la Conferencia sobre Inclusión Financiera como Inclusión Social, Proyecto Capital http://www.proyectocapital.org/es/publicaciones/todas-las-publicaciones/itemlist/filter.html?fitem_all=juntos&moduleId=240&Itemid=829). El impacto principal se da en la reducción de las desigualdades y en el acercamiento de oportunidades a la población rural.

En el caso del Perú, el estudio de la educación financiera y su impacto en la población rural ha estado muy relacionada a programas de transferencias monetarias condicionadas impulsados por el Estado. Tal es el caso del estudio desarrollado por Trivelli y otros (2011) en el documento “Primeros Resultados del Programa Piloto “Promoción del Ahorro en Familias JUNTOS”.

En este estudio se analizó la situación del entorno de las mujeres campesinas de la sierra del Perú, como resultado del piloto desarrollado para la promoción del ahorro en esta población. Como conclusiones de este informe tenemos que el ahorro está presente en esta población, aunque no de manera formal. El hábito del ahorro ha estado de manera tradicional como parte de la vida de las familias, a manera de respaldo para afrontar situaciones de emergencia o imprevistos que pueden afectar las condiciones de vida de las familias, principalmente de las más vulnerables. Este estudio demuestra que los conocimientos sobre ahorro financiero adquiridos por las mujeres a través de la educación financiera, les permitieron hacer uso de cuentas de ahorros, como alternativa para dar un uso más eficiente a su dinero, reduciendo su vulnerabilidad y estando menos expuestas a riesgos de perder su dinero por robos o extravíos. Otro hallazgo de este estudio permite comprobar que el conocimiento de estas herramientas facilitará el uso de dichos servicios, siendo la desconfianza, la principal barrera a vencer por parte de esta población. El reducir esta desconfianza permitirá incrementar el empoderamiento de las personas para hacer uso de los servicios que considere buenos para sí.

Entendemos que el ahorro es un punto de partida para la generación de emprendimientos, y principalmente es un medio para reducir la vulnerabilidad de las familias que se mantienen al borde de la línea de pobreza y que cuentan con los recursos mínimos para subsistir. Si estas familias no cuentan con un respaldo que les permita afrontar alguna emergencia como la muerte de un familiar o una enfermedad, pueden caer nuevamente por debajo de la línea de pobreza, viendo mermada su calidad de vida.

Si bien es cierto existen estas experiencias puntuales y corresponden a pilotos específicos, aún no se cuenta con evidencia que permita medir el impacto que ha permanecido en el tiempo, luego de la realización de estos estudios. Conocemos que actualmente permanecen remanentes en las entidades financieras involucradas con estas experiencias, como el caso de Credinka, que actualmente cuenta con una cartera de productos dirigidos a las mujeres del medio rural, aún no se conoce cómo ha impactado en la calidad de vida de las personas, el acceder a esta información y a estos productos y servicios.

Por último, reiteramos la importancia de considerar a la inclusión financiera como una manifestación de la ciudadanía de las personas del medio rural, quienes hacen uso de sus derechos básicos al poder contar con información real y oportuna para poder acceder a cuentas de ahorros o créditos con la misma calidad y eficiencia con la que puede

hacerlo cualquier persona en la ciudad; y en las mismas condiciones para hombres y mujeres.

Consideramos que las limitaciones existentes actualmente al comparar el entorno urbano con el rural, son una manera de impactar en el ejercicio de la ciudadanía plena y de sus derechos universales al no contar con las mismas oportunidades. Por este motivo, también vemos la relevancia de promover una inclusión financiera basada en la educación que permita que las personas puedan tomar decisiones financieras informadas y libres, en ejercicio de sus derechos ciudadanos fundamentales.

5.3. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Es importante destacar un enfoque de Desarrollo Humano basado en valores y en la ética del desarrollo, alejado de los conceptos economicistas que considera al individuo y su entorno como algo monetarizable. En esta línea, se encuentra el concepto de “capacidades” brindado por Amartya Sen en su libro *Desarrollo y Libertad* (2002), quien sostiene que la persona tiene capacidades para desarrollar, y de esta manera contribuye a convertir su derecho a algo, en libertad. Libertad para elegir su destino y las mejoras de calidad de vida, dado que su capacidad de elección se legitima cada vez más y sus posibilidades se incrementan. A ello se puede agregar el concepto de Martha Nussbaum en su libro “*Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*” (2001), quien sostiene también que las capacidades son definidas como características innatas de las personas; además, que para generar espacios de equidad es necesario tener normativas internacionales que trascienda las características sociales y culturales de los países para poder generar espacios donde haya oportunidad para todos y accedan a una buena calidad de vida. Bajo ese enfoque, se puede identificar diversas normativas internacionales referidas a la inclusión financiera como medio vital de desarrollo. Asimismo, el cumplimiento de derechos y desarrollo de capacidades, debe trascender las particularidades culturales, dado que el relativismo cultural podría perpetuar condiciones de desventaja entre grupos diferenciados como hombres y mujeres.

La mirada de un sistema financiero incluyente contribuye a la reducción de la desigualdad en los ingresos de la población, permitiendo el acceso a capital productivo y facilitando la acumulación de excedentes por parte de las familias que al estar excluidas, tienen mayores dificultades para generar sus propios ingresos y para ahorrar de manera segura y confiable los excedentes que puedan tener.

También como otro elemento de sustento para la presente investigación, contamos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos por las Naciones Unidas. Con una mirada centrada en estos objetivos, podemos mirar la inclusión financiera, identificando su rol de contribución a un estado de bienestar y acceso a oportunidades económicas a

grupos vulnerables, y que permiten combatir la pobreza a través de la formación de capacidades.

Entre los objetivos que consideramos están amparando la inclusión financiera tenemos los siguientes:

Primero. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Cuarto. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Quinto. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

Décimo. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos

Décimo Sexto. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Todos estos objetivos hacen referencia, por un lado, a la importancia de la educación para la formación de capacidades para el ejercicio de derechos de las personas. Pensando específicamente en la educación e inclusión financiera, es posible identificar su rol como una herramienta que contribuya a mitigar algunas condiciones de pobreza, a través del uso de productos y servicios que permitan incrementar las capacidades de generación de ingresos en las familias, así como su acumulación en el tiempo, con una actitud vigilante y empoderada de los usuarios que hacen uso de estos servicios, y no sólo desde la mirada de las instituciones financieras que sólo responden a sus intereses. El garantizar una educación de calidad y alcanzar las oportunidades de educación a toda la población, debe considerar también la educación financiera, en su contribución para facilitar el acceso y uso empoderado de estas herramientas, para que efectivamente permitan incrementar o resguardar los recursos generados por las familias vulnerables.

Otro tema importante se relaciona a la equidad de género en temas de educación. Como se detalla en un el documento publicado por el Instituto de Estudios Peruanos sobre inclusión financiera en mujeres rurales, en el caso de la educación financiera, es importante promover específicamente el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y de promoción de desarrollo rural en las comunidades campesinas a partir de revalorar el papel de las mujeres⁴.

5.4. La Educación como Derecho

El marco teórico en el cual se desenvuelve un adecuado análisis del desarrollo de capacidades en función de los derechos es el referido a los Derechos Humanos. Al ser inherentes al ser humano, se considera que toda persona tiene derecho a una vida digna

⁴ Inclusión financiera de las mujeres rurales jóvenes: balance de políticas públicas y programas de desarrollo. Lima, IEP; Nuevas Trenzas, 2013. Documento de Trabajo, 198. Serie Programa Nuevas Trenzas, 11.

donde se asegure el respeto de todos los derechos, en especial el derecho a la educación: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación será gratuita, al menos en lo concerniente a la educación básica y a las etapas fundamentales. La educación básica será obligatoria (...)”⁵. En ese sentido, se alinea también el artículo 13 de la constitución política del Perú y toda normativa vigente en el país referida a la Educación

Con una visión proyectada al año 2030, la Declaración de Incheon⁶ considera la educación universal como motor principal del desarrollo de toda sociedad. Aplicando este principio al medio rural peruano, donde la exclusión ha sido una constante, esta Declaración nos motiva a asumir el reto de llevar la educación a todos los segmentos de la población, poniendo especial énfasis en las poblaciones más vulnerables y en mayores condiciones de exclusión, como es el caso de la población rural.

Como lo menciona la UNESCO en sus documentos, particularmente en su Estrategia a Mediano Plazo, la educación es una de las principales preocupaciones, y hace énfasis en la necesidad de promover el desarrollo de capacidades en las personas desde la educación, pero una educación de calidad y universal. La declaración de Incheon pone énfasis en una realidad muy particular, que considera la diversidad cultural, la dignidad de todas las personas sin distinciones étnicas o de género para una educación responsable y democrática para todos los ciudadanos. Esto nos lleva a reflexionar en la necesidad de llevar una educación que considere las características culturales, de idioma, que considere aspectos culturales, de ruralidad y etnia, que debe considerar, para poder llegar a las personas que son su objetivo. Y en este sentido, debemos hacer énfasis en la posición en la que están las mujeres de nuestro país, y principalmente en el medio rural, donde se encuentran en una situación de desventaja considerable con respecto a los varones. La declaración de Incheon también hace referencia a una educación transformadora, que pueda buscar lograr cambios en la sociedad, enfrentando cualquier forma de segregación.

5.5. Enfoque de Género y Empoderamiento

Según lo establecido en la Estrategia de Igualdad de Género del PNUD 2014 – 2017, las prioridades se concentran en el empoderamiento y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres del mundo en todas las esferas de sus vidas. Esto implica tanto su vida social, familiar como económica.

En este sentido, la Estrategia de Igualdad de Género del PNUD centra su preocupación en promover el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género para contribuir en erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y la exclusión en los países y como parte de su enfoque de desarrollo. De esta manera, el reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, combatir las prácticas discriminatorias y hacer frente a los estereotipos que provocan desigualdades y exclusión, se convierten en responsabilidades a asumir por los gobiernos y la sociedad en todas las esferas de la vida de las personas.

⁵ Derecho Humano N° 28. Declaración universal de los derechos humanos

⁶ Declaración de Incheon para la Educación al 2030, aprobada en el Foro Mundial de Educación en mayo de 2015.

Un aspecto relevante en el empoderamiento de las mujeres, también abordado por el PNUD, hace referencia a la desigualdad existente en el acceso de las mujeres a los recursos económicos y ambientales, la discriminación social y jurídica que las limita en su empoderamiento económico y político. Llevando esta realidad a los temas concernientes a la presente investigación, podemos considerar los casos en los que las mujeres que van guardando su dinero para emergencias, luego se ven perjudicadas cuando sus parejas toman ese dinero y lo gastan, y ellas no están en capacidad de oponerse. Muchas veces, por estos casos las mujeres deben ahorrar a escondidas de sus parejas o de sus familiares, haciendo frente a estereotipos machistas que les impiden empoderarse en este aspecto.

Para identificar el rol de la mujer en el acceso a servicios financieros producto de la educación financiera, es importante identificar cual es el rol que tienen en la sociedad en la actualidad. Para ello, es importante hacer un análisis de la situación de la mujer desde el enfoque de género, el cual se basa en hacer un análisis de las oportunidades que tienen hombres y mujeres en la sociedad. Ello porque la diferencia primaria es la biológica, el género contribuye a ver como hombres y mujeres son un constructo social al que se le da una carga valorativa específica según los roles que tengan⁷. Desde la educación financiera, el enfoque de género contribuirá a identificar cómo se presentan los roles sociales para el acceso a servicios financieros desde la educación financiera que reciben las mujeres, más aún por hacerse evidente que entre hombres y mujeres hay una desigualdad de oportunidades en las zonas rurales lo que limitaría el acceso a beneficios de desarrollo. Los estereotipos en torno a quienes deberían manejar las finanzas del hogar o quienes tomarían decisiones importantes para el desarrollo económico, limita a las mujeres por que debe tomarse en cuenta la importancia del conocimiento que le da una mejor posición en el hogar y en la sociedad.

En este sentido, el empoderamiento de la mujer se presenta como la alternativa al ser un proceso individual, en el cual las mujeres adquieren autonomía y autodeterminación para tener mayor acceso; y, colectivo ya que el grupo de mujeres empoderadas puede generar cambios sociales y políticos⁸. El acceso financiero otorga poder a las mujeres al interior del hogar, permite revertir la subordinación de las mujeres, empoderándola para la toma de decisiones y la distribución de recursos al interior del hogar, participando activamente en la administración de estos recursos, y generando iniciativas para su independencia económica, de ser necesario.

5.6. La educación financiera en el Perú y la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera - ENIF

Para fines de la presente investigación, entra a tallar la importancia de la educación llevada a la generación de capacidades financieras en la población, especialmente en la más vulnerable como son las mujeres del medio rural. A través de la educación financiera podemos fortalecer la equidad de género, promoviendo en las mujeres la difusión de la información que genere empoderamiento, dotándolas de capacidades, específicamente

⁷ FAO, Enfoque de Género <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>

⁸ DHL, Empoderamiento Mujeres

http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0251/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf

capacidades financieras, que refuercen su rol de generadoras de desarrollo en sus entornos inmediatos. Pero esta educación financiera debe considerar sus códigos culturales que les permita una mejor apropiación de los conocimientos y prácticas que las empoderen para el ejercicio de sus derechos en el uso de servicios financieros como consecuencia de las capacidades desarrolladas en función a sus necesidades y voluntad de superación, y según sus propias necesidades y expectativas.

El desarrollo de políticas transversales, como la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera – ENIF, promulgada recientemente en el Perú, nos permite contar con el marco regulatorio para la implementación de este proceso en el país.

Actualmente, la realidad peruana nos muestra un escenario caracterizado por una proliferación de los servicios financieros en la zona urbana, liderada por las entidades privadas y que no necesariamente responde a construir una sociedad equitativa en la que las personas puedan contar con productos financieros que les permitan mejorar su calidad de vida, como por ejemplo una cuenta de ahorros o un crédito para empezar un negocio.

La bancarización que se da en nuestro país está caracterizada por el sobre endeudamiento principalmente en el segmento urbano de la pequeña y la micro empresa, como consecuencia del actuar irresponsable del sector financiero. Por otro lado, en el medio rural la situación es diametralmente opuesta, con tasas de penetración de la banca formal por debajo del 50%. Sin embargo, la presencia de entidades financieras informales está de mucho antes, con consecuencias igualmente nocivas para esta población. En consecuencia, la bancarización se da como un negocio impulsado por las empresas privadas o grupos particulares que lucran con la necesidad de las personas, sin tener una participación del Estado, como regulador que vele por la defensa de los derechos de los ciudadanos a quienes los servicios financieros deben servir como una ayuda para reducir su vulnerabilidad, con un crecimiento ordenado y equilibrado que permita el funcionamiento sostenible de las instituciones financieras, pero donde la responsabilidad principal sea para con los usuarios, protegiéndolos de caer en servicios engañosos o que atenten contra sus ahorros.

Si bien es cierto, se han desplegado algunos esfuerzos, principalmente desde el Estado para promover la inclusión y educación financiera en el medio rural. Debemos apuntar a una educación financiera inclusiva que pueda considerar las barreras culturales y de idioma, incluso que pueda tener presente los elevados porcentajes de analfabetismo en la población rural, para reducir la exclusión de la población rural, y principalmente la población rural femenina, tan postergada en nuestro país.

El diseño de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera - ENIF surge como una herramienta multisectorial para promover la inclusión financiera por parte del Estado, involucrando a los diferentes actores del estado para contribuir al desarrollo económico e inclusivo de las poblaciones más vulnerables del país. Fue promulgada el 21 de julio de 2015, como resultado del trabajo conjunto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Banco Central de Reserva y el Banco de la Nación. Es un instrumento de política de Estado que promoverá la inclusión financiera a través de acciones multisectoriales que contribuyan al desarrollo económico descentralizado e inclusivo del país.

El objetivo de la ENIF es “Promover el acceso y uso responsable de servicios financieros integrales, que sean confiables, eficientes, innovadores y adecuados a las necesidades de los diversos segmentos de la población”. Su actuar está estructurado bajo tres ejes: cobertura, ecosistema de productos y confianza; con la finalidad de asegurar el acceso, uso y calidad de los productos y servicios financieros a la población en general; para todos y todas los ciudadanos, en pleno ejercicio de sus derechos.

Por otro lado, la ENIF se alinea al Eje de Inclusión Económica de la Estrategia de “Incluir para Crecer”, entendiendo a la Inclusión Social como “la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio”.

Según lo establece la ENIF, su implementación se enfocará en:

- i) Promover un mayor acceso a los servicios financieros, incrementando la cobertura geográfica para llegar a aquellos que actualmente están desatendidos o insuficientemente atendidos.
- ii) Promover el mayor uso de servicios, mejorando el ecosistema de productos mediante la ampliación de la gama de servicios e instrumentos financieros, complementarios entre ellos y acordes a las necesidades de la población, así como la promoción del desarrollo y profundización de los canales de distribución.
- iii) Aumentar la confianza y conocimiento de los consumidores para la toma de decisiones informadas frente a los productos y servicios financieros, promoviendo así el acceso y uso de servicios financieros de calidad.

Estas acciones, como aporte a una verdadera inclusión social, deben concentrarse en las personas que componen los mercados a los que hacen referencia. Son estas personas que están alejadas de todos los servicios que brinda el Estado, así como de los servicios financieros; y que además tienen una serie de barreras que les impiden acercarse a estos servicios, principalmente porque no están pensados en ellos, considerando sus reales necesidades, sus condiciones de vida así como aspectos culturales. El poner atención a estos temas, y sobre la experiencia de la inclusión financiera, replicar estos principios para aportar a mejorar el acercamiento de los otros servicios del Estado, contribuirá significativamente a una verdadera inclusión social. De no implementarse así, quedarán como palabras escritas pero que no lograron un aporte real al desarrollo de las y los ciudadanos de este sector de la población.

5.7. Inclusión Financiera y Educación Financiera

El Informe de Diagnóstico de Protección al Consumidor y Alfabetización Financiera del Banco Mundial elaborado en 2013, al que hace referencia la ENIF, refiere que un sector considerable de la población que cuenta con limitado conocimiento de los conceptos financieros básicos, con ausencia de una sólida cultura de ahorro.

La necesidad de la educación financiera urge para cubrir las brechas de desconfianza y distanciamiento al Sistema Financiero. Actualmente la educación financiera se concentra en dos grandes grupos: por un lado los niños y adolescentes, y como otro gran grupo, los jóvenes y adultos.

Sin embargo, un reto importante es poder adecuar la capacitación y la educación a las necesidades de las diferentes poblaciones; principalmente de la población rural. Esta debe considerar la implementación de programas especializados, orientados al cumplimiento de los objetivos de la ENIF.

Según estudios realizados considerados por la ENIF, aproximadamente el 85% de total de la población en áreas rurales reconoce la ubicación de por lo menos un punto de atención del sistema financiero, y el tiempo que le toma en promedio para llegar hasta el punto de atención más cercano es de 2.6 horas.

Por otro lado, también “precisa que el 37% del total de la población en área rural declara ahorrar, sin embargo, de aquellos que indicaron no tener una cuenta de depósito en el sistema financiero, el 34% manifestó que las entidades financieras no son de confianza y no se sienten seguros, 31% indicó que sus ahorros eran pocos como para depositarlos en el banco, 22% no lo hizo por los altos costos y 16% por los bajos intereses ofrecidos. Ello evidencia que actualmente no existen productos acordes a las necesidades de la demanda”.



CAPÍTULO III. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente es una investigación cualitativa en la que se realizaron 31 encuestas exploratorias y 5 entrevistas en profundidad ex ante, dirigidas a mujeres de las características de la muestra, con la finalidad de conocer los efectos de las diferentes acciones de educación financiera y bancarización, desplegadas como parte de los esfuerzos, en el marco de implementación de la ENIF. La presente investigación no cuenta con un grupo control.

Muestra: Mujeres de la zona rural del distrito de Quiquijana, Departamento del Cusco.

Tipo de investigación: Cualitativa

Técnicas:

- 5 Entrevistas en profundidad
- 31 Encuestas

6.1. Datos generales de la investigación:

a. Problema/oportunidad, Pregunta general y Preguntas Específicas

En los últimos años se ha otorgado mayor relevancia al tema de inclusión financiera a nivel nacional, a partir de la ENIF, que propone a la inclusión financiera como una de las estrategias para promover la inclusión social en el Perú. La preocupación principal se centra en cómo se viene dando esta inclusión, principalmente de cara a las poblaciones más vulnerables, con especial atención en las zonas rurales, donde se concentran los mayores índices de pobreza y exclusión, no sólo económico, si no social. Como consecuencia, la inclusión financiera es también, casi inexistente. Esto trae como consecuencia que la gente tiene menos acceso al ahorro formal y a fuentes de financiamiento reguladas, lo cual incrementa su vulnerabilidad. Como una estrategia del Estado para mitigar el impacto de la exclusión financiera, focalizándonos exclusivamente en este aspecto de la exclusión social, ha surgido la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, que viene delimitando las pautas para una mirada especial hacia las poblaciones menos favorecidas como una manera de reducir su vulnerabilidad, atendiendo un aspecto de la desigualdad existente entre la población urbana y rural, para el acceso a los servicios financieros, tales como ahorros o créditos. Así mismo, esta estrategia es un primer paso en el rol del Estado por resguardar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en este proceso, y no sólo responder a los intereses del sector financiero privado, que son los que suelen liderar estos procesos en función a sus indicadores de rentabilidad.

La ENIF pretende impulsar el acceso al sistema financiero y sus productos y servicios a los ciudadanos y ciudadanas, de manera informada y transparente, buscando generar las condiciones que permitan contrarrestar barreras de desconfianza de la población para lograr un acercamiento más amigable a los servicios financieros.

Esta desconfianza es justificada y surge como consecuencia de muchas experiencias de engaño y estafa por parte de personas e instituciones inescrupulosas, muchas veces representadas por las propias instituciones financieras con las cuales deben interactuar ahora mismo, por ello la necesidad de regular esta relación, entre la población que necesita de estos servicios (capital productivo y ahorros) y las instituciones que los proveen, para defender al eslabón más débil de la cadena, que tradicionalmente han sido los ciudadanos y ciudadanas más pobres y necesitados.

Bajo la mirada de la ENIF, es un hecho que para hacer frente a la vida moderna, las personas, principalmente las más vulnerables, necesitan acceder a los medios que les permitan producir y generar ingresos para sus familias, y esos ingresos necesitan ser resguardados de manera segura y en respuesta a sus necesidades; obviamente, además del respeto a sus derechos y de condiciones de vida dignas. Por ello, desde un punto de vista únicamente económico, sin menospreciar los otros aspectos de la vida de las personas, se necesitan mejores condiciones para que las poblaciones vulnerables puedan acceder a estos servicios financieros, reduciendo las probabilidades de verse expuestos a fraudes o a contratos abusivos que no los protejan. La ENIF busca promover un ingreso amigable de las personas excluidas al sistema financiero, lo cual puede contribuir a dotarles de mejores condiciones para generar más ingresos y administrar sus recursos, reduciendo de esta manera su vulnerabilidad.

Sin embargo, esto debe estar aunado a una serie de medidas que completen la atención integral a las poblaciones vulnerables de la zona rural, que además les permitan condiciones de vida más dignas, con respeto a sus derechos y acceso a servicios básicos de calidad.

La ENIF reafirma el rol mediador del Estado entre los intereses de las entidades financieras – mayormente económicos – y los de la población, buscando acercarse a los objetivos sociales de inclusión y acceso informado por parte de los ciudadanos y ciudadanas, en lugar de perseguir sólo los intereses económicos de las instituciones financieras, poniendo freno a quienes buscan lucrar y sorprender a quienes menos tienen. Acá la ENIF también busca dar los primeros pasos en el camino de empoderar a los ciudadanos y ciudadanas para que por sí mismos también puedan defender sus derechos, pero queda claro que aún estamos demasiado lejos de que puedan hacerlo solos, por su propia condición de vulnerabilidad.

En este contexto, dos de las principales experiencias desarrolladas para promover la inclusión financiera de mujeres han sido el Proyecto Corredor Puno Cusco y el Proyecto Sierra Sur, ambos focalizados en la población rural en los diferentes distritos de la zona altoandina.

A través de diferentes experiencias, el Estado ha buscado dar unos primeros pasos para promover la educación e inclusión financiera de poblaciones vulnerables rurales. Uno de los componentes principales fue el desarrollo de algunas capacidades financieras principalmente de la población rural, con un especial énfasis en las mujeres. Con ellas se realizaron las primeras capacitaciones para familiarizarlas con el sistema financiero formal, su funcionamiento, principales servicios y las formas de acceder a él, así como las formas en las que esta interacción puede generar algunas mejoras en su calidad de vida y la de sus familias.

Si bien es cierto, se han desarrollado diversos esfuerzos, hasta el momento no se ha podido evidenciar el impacto real de la estrategia de educación financiera en el uso de los productos y servicios financieros y el beneficio que representa para las poblaciones vulnerables, como son las mujeres en la zona rural, logrando el uso de los productos y servicios financieros como una manifestación del ejercicio de los derechos ciudadanos que tenemos como peruanos.

Desde la Gerencia Social, se puede hacer un análisis de lo trabajado en materia de educación e inclusión financiera, cuáles son los aspectos a mejorar y cómo el tomar en cuenta estas mejoras, podría contribuir en una adecuada implementación y modificación de la ENIF. Ello porque la Gerencia Social es una herramienta esencial para generar mejores programas y políticas públicas.

Otro aspecto a resaltar es cómo el investigar los procesos generados a partir de la implementación de proyectos de Educación Financiera ha contribuido de manera efectiva en el empoderamiento de las mujeres. Esto contribuye a generar evidencia para justificar la importancia de seguir reforzando las iniciativas del Estado en este rubro para el desarrollo económico y social del país. Con el objetivo de generar incidencia en las decisiones que se tomen en función a las políticas públicas en materia de Inclusión Financiera.

Se va a contribuir en generar conocimiento sobre cómo la educación financiera ha generado el desarrollo de capacidades en la mujer cusqueña, que podría contribuir al diseño de proyectos y programas con miras al desarrollo de la mujer peruana, desde la educación financiera, y no sólo en respuesta a la inquietud de las instituciones por captar más clientes. Es importante generar un mayor conocimiento de cómo la educación financiera se convierte en una herramienta más para el desarrollo desde un enfoque de género.

Por este motivo, las preguntas de investigación del presente estudio son las siguientes:

¿Cuál es el impacto de la educación financiera en la calidad de vida de las mujeres del ámbito rural del Cusco?

- ¿Qué conocimientos tienen las mujeres campesinas del Cusco sobre el sistema financiero y sus productos y servicios?
- ¿Cuáles son las prácticas financieras que utilizan las mujeres campesinas del Cusco a partir de la capacitación recibida en educación financiera?
- ¿Cómo se manifiesta las mejoras en la calidad de vida y el empoderamiento de las mujeres campesinas del Cusco que han recibido capacitación en educación financiera?

b. Estrategia metodológica

Para la presente investigación se realizaron una serie de encuestas y entrevistas, que permitieron conocer la percepción de las mujeres de la zona rural respecto a los productos y servicios financieros, así como las principales barreras con las que se enfrentan actualmente a fin de lograr el ejercicio de su ciudadanía a través del ejercicio de sus derechos como usuario de servicios financieros.

Con esta finalidad, se delimitaron las siguientes variables e indicadores de investigación:

- Identificamos las **nociones básicas con las que cuentan las mujeres del Cusco con respecto a la educación financiera**. Para ello identificamos los conocimientos básicos con los que cuentan con respecto al sistema financiero y los productos y servicios que éste ofrece; específicamente sobre las cuentas de ahorros, los créditos y los seguros.
- Se analizaron las habilidades con las que cuentan las mujeres del Cusco para el **uso de los servicios financieros, principalmente para el ahorro formal y el acceso a crédito** de manera voluntaria, como resultado de una decisión propia. Para conocer este aspecto se identificaron las conductas de ahorro formal que adoptaron las mujeres, como resultado de la capacitación recibida.
- Profundizamos en el conocimiento de las **capacidades desarrolladas por las mujeres del Cusco para tomar decisiones** por sí mismas al adoptar conductas financieras dentro del hogar, sea para el ahorro, o para solicitar a un crédito para la familia. Finalmente, identificamos los **cambios en el estilo de vida** presentados en las mujeres del Cusco a partir de la capacitación adquirida y las conductas aprendidas como resultado de la educación financiera. Para ello analizamos las historias de éxito de las mujeres del Cusco, así como las mejoras presentadas en su calidad de vida.

A fin de conocer los niveles en los que se presentan dichos indicadores en la realidad, se realizaron encuestas que permitieron conocer la percepción de las mujeres del público objetivo respecto a estos indicadores. Así mismo, se aplicaron entrevistas en profundidad a fin de identificar algunas razones y analizar las posibles causas para explicar la realidad respecto a la inclusión financiera. Y finalmente, la información obtenida fue complementada a través de entrevistas en profundidad a funcionarios relacionados al tema, tanto del sector público como privado, relacionado a la realidad financiera de la población en el medio rural.

6.2. Instrumentos de Recolección Planificados y Efectivamente Aplicados

Instrumento y fuente	Aplicado
Encuestas	30
Entrevistas semi estructuradas en profundidad. Beneficiarias	5
Entrevistas semi estructuradas en profundidad. Funcionarios	3

6.3 Información recogida con cada instrumento: variables e indicadores

A. Instrumento 1: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural.

Recoge información sobre los siguientes indicadores:

- Nociones básicas de educación financiera por parte de las mujeres del Cusco.
- Actitud hacia el Sistema Financiero y los productos y servicios financieros: créditos, ahorros, seguros.
- Frecuencia de uso de productos y servicios financieros.
- Desarrollo de capacidades de autosuficiencia en las mujeres para la toma de decisiones financieras en el hogar.

B. Instrumento 2: Entrevista semi estructurada en profundidad sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural.

Recoge información sobre los siguientes indicadores:

- Nociones básicas de educación financiera por parte de las mujeres del Cusco.
- Actitud hacia el Sistema Financiero y los productos y servicios financieros: créditos, ahorros, seguros.
- Habilidades para ahorro voluntario.
- Capacidad de realizar solicitudes de servicios financieros.
- Desarrollo de capacidades de autosuficiencia en las mujeres para la toma de decisiones financieras en el hogar.
- Cambios en estilos de vida por haber recibido educación financiera que le permitió acceder a servicios financieros.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Luego de encuestar a algunas mujeres campesinas y entrevistar en profundidad a algunas más, fue posible responder a las preguntas de investigación planteadas para la presente investigación, identificando los comportamientos más frecuentes y las percepciones de las mujeres del medio rural respecto al sistema financiero, sus diferentes productos y servicios, y cómo ellas perciben que éstos impactan en su calidad de vida.

En primer lugar, se identificó que las **capacidades para hacer uso de los servicios financieros de la población rural, específicamente de las mujeres, actualmente son deficientes**, manejan poca o ninguna información al respecto, y por lo tanto se encuentran poco empoderadas al momento de hacer uso de alguno de estos servicios. En segundo lugar tenemos que hay una **mayor predisposición por parte de la población rural respecto al crédito, principalmente por un tema de necesidad**; a pesar de que no manejan mucha información al respecto, es un servicio al que acuden como fuente de financiamiento para capital productivo. Así mismo, tenemos que **el ahorro financiero se percibe como ajeno a la gente del medio rural y no responde a sus necesidades, principalmente en la accesibilidad inmediata en caso de necesidad**; las personas tienen muchas dudas y temores que incrementan su reticencia hacia este servicio, por lo tanto no se acercan a él, además que les representa inversión de tiempo y dinero cuando quieren acceder a una entidad financiera. Y en tercer y último lugar tenemos que **la lejanía física y comunicativa, contribuye a la desconfianza y el temor hacia el sistema financiero**, generando que las personas no ejerzan mínimamente sus derechos como usuarios de servicios financieros, perpetuando así la marginación de esta población para el uso de estos servicios, incrementando la condición de vulnerabilidad de las poblaciones rurales, y principalmente de las mujeres.

A continuación, se explica con más detalle cada uno de los hallazgos identificados.

HALLAZGO 1: Desarrollo de nociones básicas para el uso de servicios financieros por parte de la población rural

Al indagar sobre las opiniones y percepciones de las personas respecto al sistema financiero, la gran mayoría refiere no saber en qué consiste, qué es o para qué sirve. Esta información fue recogida en las encuestas y corroborada en las entrevistas en profundidad. Sin embargo, al tratar de indagar un poco más al respecto, encontramos que las mujeres del medio rural manejan ciertas nociones sobre el sistema financiero. Estas nociones se han venido construyendo de manera informal entre las personas, resultado de sus propias experiencias o de experiencias, positivas y negativas, la mayoría de los casos, que familiares o conocidos tuvieron con las entidades financieras. En muchos de estos casos las personas se han sentido engañadas por las entidades o se han quedado con la duda de saber qué pasó con su dinero o por qué les cobraron de más. Esto puede deberse también a la falta de canales oficiales o formales de información o de consulta

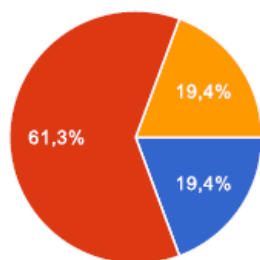
para las personas del medio rural. El temor de las personas es grande y el no tener espacios para hacer preguntas y recibir respuestas que les sean satisfactorias, incrementa el desconocimiento, y consecuentemente, la desconfianza. .

El sistema financiero es visto como algo con lo que van a tener que interactuar en algún momento de necesidad, principalmente en caso de requerir algún financiamiento, pero de antemano y con razón, esperan una relación tensa, cargada de desconfianza y en la que las personas se sienten vulnerables, pero no ven otra alternativa más conveniente en la provisión de los mismos servicios, ni ven en el Estado un respaldo para defenderlos ante algún abuso o injusticia. La población tiene la necesidad de conocer cuáles son sus derechos en la interacción con el sistema financiero y las instituciones financieras, para asegurarse que no serán engañados y que el Estado estará atento para evitar que eso suceda.

Por ejemplo, al preguntarles si alguna vez han escuchado hablar del sistema financiero, la mayoría refirió jamás haber escuchado de él.

Gráfico N°1

¿Conoce cómo funciona el Sistema Financiero?



Si	6	19.4%
No	19	61.3%
Mas o menos	6	19.4%

Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Al profundizar esta información con las entrevistadas, se pudo constatar que las personas son conscientes que no cuentan con información respecto al Sistema Financiero. Si bien es cierto, todas las entrevistadas tienen ciertas nociones, éstas no cuentan con mayor sustento ni información confiable al respecto. Por ejemplo, una de las entrevistadas refirió no estar enterada sobre el funcionamiento del sistema financiero, a pesar de que hace cierta referencia a que tiene al menos algunas nociones, al decir que “no está tan informada” es que ella misma demuestra la inseguridad que siente respecto a la información que maneja.

Entrevistador: Ya, de acuerdo. ¿Y conoce usted cómo funciona el sistema financiero? ¿Alguna idea o no mucho?

Encuestada: No, no tanto, no estoy tan informada de eso.

Entrevista Marisol 11

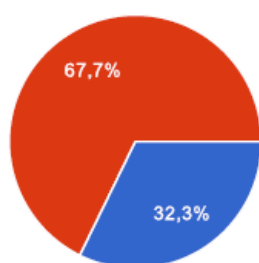
Según lo sustenta el propio documento de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera - ENIF, haciendo referencia al impacto de la educación financiera en su esfuerzo por combatir la pobreza, encontramos que existe una brecha importante por cubrir, para lograr involucrar de manera más amigable a las personas del medio rural con el sistema financiero, y así conseguir mejores condiciones de interacción de las personas con los servicios que ofrecen, por ejemplo promoviendo mecanismos más eficaces para que puedan ahorrar de manera segura, custodiando los excedentes económicos de estas familias, que pueden servirles para afrontar emergencias o cubrir gastos inesperados. El tener estos excedentes custodiados de manera segura pero al alcance en caso de necesidad, sí permitiría de alguna manera, reducir la vulnerabilidad de estas poblaciones. Sin embargo, en la realidad sabemos que no cuentan con estos servicios, ocasionando un perjuicio a las personas que hayan optado por ahorrar de manera formal. Todo esto sin considerar los ínfimos intereses que ganan las personas por estos ahorros.

El Estado, como parte de sus responsabilidades, debe velar por que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades en su capacidad de ejercicio de derechos. Y ante las poblaciones que se encuentran en condiciones de desventaja, debe velar por protegerlos y facilitarles los medios para que puedan reducir su vulnerabilidad. En este contexto, una manera de generar las condiciones mínimas para que la población vulnerable pueda acceder al sistema financiero, incluye a la educación financiera como un medio para que las personas puedan estar ligeramente más empoderados al hacer uso de servicios como el ahorro formal o al crédito, ejerciendo cierta capacidad de decisión, en la medida de las posibilidades acorde a sus necesidades y como consecuencia de la información recibida.

En este sentido, las oportunidades de capacitación en educación financiera que la población rural ha podido recibir han sido casi nulas. La evidencia nos muestra que, a pesar de los múltiples esfuerzos desplegados, no existen muchas experiencias, o de haberse dado, éstas fueron no significativas para la población ya que la noción presente en las mujeres entrevistadas, es que “alguna vez les han hablado”, pero no se demuestra seguridad en estas afirmaciones, como se ve en el testimonio a continuación.

Gráfico N°2

¿Alguna vez ha escuchado hablar del Sistema Financiero?



Si	10	32.3%
No	21	67.7%

Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Entrevistador: Tu si has escuchado de las capacitaciones de las señoritas no?

Entrevistada: sí

Entrevistador: y, solo por los de financiera has escuchado o también a parte en otra vez?

Entrevistada: ellos nomas ... solo nos han conversado del programa ... pero antes no, nunca

Entrevista Luisa5

Las personas refieren no tener información única, confiable y formal respecto al sistema financiero y sus derechos al interactuar con él. La información con la que cuentan ha sido recibida según sus propias inquietudes y el nivel de contacto que cada quién ha podido tener con otras personas que han tenido alguna interacción. En menor medida está la presencia de algunos programas o proyectos públicos o privados relacionados con este tema, pero la información recibida no les ha quedado clara, o por último, no la recuerdan, porque han sido experiencias puntuales y que quedaron en información teórica, no significativa. Las personas no se han apropiado de esta información ni han logrado desarrollar ninguna capacidad que les permita tomar decisión en relación al sistema financiero. Probablemente porque los códigos culturales no han sido los adecuados y la información se mantiene ajena a las personas a quienes debe dirigirse. Adicionalmente, esta recepción de información no ha sido acompañada por el uso o la puesta en práctica de la información recibida.

Si tomamos como punto de partida los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que consideran a la educación de calidad como uno de los objetivos más importantes, vemos que en cuanto a la educación financiera, la población rural no cuenta con una educación financiera de calidad que les permita la formación de capacidades para la toma de decisión en el uso de los servicios financieros. Incluso se encuentran excluidos de esta información, y por lo tanto, deben gestionarse otras fuentes de información que les sean más cercanas y confiables. La población rural, principalmente las mujeres han formado sus capacidades para el uso de los servicios financieros, aún con muchas limitaciones, y están supeditadas a situaciones de necesidad y emergencia, mas no a una formación, toma de decisiones y un ejercicio de derechos.

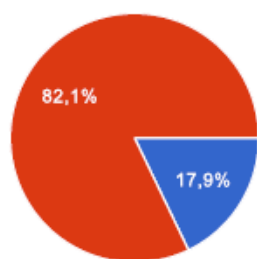
Debido a que estos esfuerzos de acercamiento se dan de manera intermitente, según el impulso que reciben por el Estado u otros actores públicos o privados, se convierte en un servicio al que las personas pueden acceder ocasionalmente, sin lograr la formación de las capacidades que permitan que la población pueda conocer el sistema financiero y decidir si lo utiliza o no. La educación financiera en este sentido tiene el reto de lograr relacionar el conocimiento financiero con la noción de ciudadanía en las mujeres del medio rural, al reconocer su derecho de poder acercarse a una entidad financiera según lo considere pertinente o necesario, y al alcance de todos y no en función a qué tan accesible esté el servicio por impulso de otras instituciones. Esto representa un riesgo para la población que requiere una participación más directa del Estado al asegurar que la

información llegue de la misma manera a todos los ciudadanos con la finalidad de informar, y que no sea dirigida por las instituciones privadas con fines de lucro, cuyo interés principal es vender.

Al preguntar si alguna vez la población había recibido capacitación en educación financiera, encontramos que más del 80% refiere no haberla recibido. Sin embargo, al contrastar esta información con la presentada por el MIDIS y el Proyecto Capital⁹, encontramos que han existido iniciativas de educación financiera impulsadas por el Estado, pero éstas aparentemente, no han sido suficientes.

Gráfico N°3

¿Alguna vez ha recibido capacitación en educación financiera?



Si	5	17.9%
No	23	82.1%

Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Los esfuerzos de educación financiera desplegados tanto por organismos públicos como privados, resultan tan poco significativos para la población, que siguen siendo los pares y sus experiencias (propias y ajenas), las principales fuentes de aprendizaje respecto al sistema financiero. Paradójicamente, cuentan con las mismas limitaciones en información; sin embargo, para las personas son más confiables. Incluso su nivel de confianza es superior al de las entidades públicas y privadas que están relacionadas al tema financiero. Aparentemente, la población identifica como principal referente a sus pares, a pesar de reconocer que la información que manejan también es limitada. Este hecho nos llama a la reflexión sobre el nivel de representatividad y confianza que generan, tanto las instituciones privadas como el propio Estado, a la hora de hablarle a la población rural, principalmente a las mujeres sobre temas financieros que son sensibles, como es el caso de la custodia de sus ahorros. Así se demuestra en el testimonio citado a continuación.

⁹ Un año ahorrando. Primeros Resultados del Programa Piloto “Promoción del Ahorro en Familias Juntos”. Carolina Trivelli, Jimena Montenegro, María Cristina Gutiérrez. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 2011

Entrevistador: Ella dice que quizás no informa a otras personas porque ella sabe que las otras personas le van a decir no lleves o va a pasar esto, va a pasar aquello, siempre van a ver una parte negativa las personas.

Entrevistada: Y, por envidia.

Entrevistador: Por envidia entonces por eso solamente conversa con las compañeras con las que confía y con sus hijos. Por eso, personalmente ahorra su plata en el banco.

Entrevista Plácida20

La información existente y la manera en la que se transmite es poco significativa para la población rural. No facilita el empoderamiento por parte de la población.

Esta información es recabada mediante conversaciones, principalmente informales, o en función a experiencias vistas en personas cercanas o allegadas, pero que sean de sus mismas características o entornos cercanos (comunidades similares, etc.). Esto las convierte en confiables. En caso de dudas, también son estas personas a las que acuden, a pesar de que saben que la información que recibirán no es veraz o eficiente.

Entrevistador: Ya, de acuerdo. ¿Y cree que para la gente de la zona le será fácil entender cómo trabajan o funcionan los bancos o cree que la gente no entiende mucho?

Entrevistada: Ella dice que es fácil pero temen, siempre la gente tiene un poquito de desconfianza.

Entrevista Plácida21

La información es ausente, tanto cuando se habla del sistema financiero como tal, como cuando se habla de las entidades financieras, sean formales o informales.

Esta falta de información conlleva a que las personas presenten mucha inseguridad cuando deben acercarse a una entidad financiera, o se ven en algún espacio de interacción con estas instituciones; sea por necesidad o de manera voluntaria. Podemos deducir que la información que llega a transmitirse, o la manera en la que se hace dicha transferencia, no generan confianza. Esta desconfianza hace que las personas prefieran ver de lejos al sistema financiero, y de esta manera no se logra el empoderamiento necesario, para que las mujeres del medio rural puedan ejercer su derecho a decidir acercarse o no al sistema financiero, sin tener que verse en la situación de tener que acercarse, obligadas por la necesidad. Es evidente el temor de la población que percibe su vulnerabilidad y riesgo, al estar expuestas a los intereses de ciertas entidades, sin que se haga palpable el papel regulador del Estado, que reduzca la vulnerabilidad de la población, y que los propios ciudadanos y ciudadanas puedan sentirlo así.

Entrevistada: Uhu, entonces como ellos (los pobladores del medio rural) piensan que Agrobanco es sólo para los campesinos, es como un tipo de apoyo; por eso, los que tienen chacra o de repente chacras más grandes piden crédito en Agrobanco.

Entrevista Plácida22

Al indagar, las personas no diferencian entre entidades financieras formales e informales. No entienden la diferencia ni perciben que ésta les implica algún perjuicio o beneficio. Sin embargo, en la mayoría de casos, tienen relación más con las entidades informales que las formales. Al preguntarles sobre malas experiencias, refieren tanto experiencias negativas en entidades formales e informales ya que, nuevamente, la información que manejan, es referencial y en base a lo que escuchan de sus pares, como lo demuestra el siguiente testimonio.

Entrevistador: ¿Y cómo así se animó a ahorrar?

Entrevistada: Porque me dijeron... por una amiga. Me dijo ahorra les digo, como su papá le da pensión, ahorralo ahí le digo. Y ella ahorro esa cantidad, 300 pero yo me acuerdo que he ahorrado 400 o 500 pero me dijeron no, 300 nomás me ha devuelto cuando he sacado.

Entrevistador: Ah...

Entrevistada: Que raro, dije. Pero ya no importa, esa cantidad he ahorrado pues qué se va a hacer decir así.

Entrevistador: Y no preguntó usted a alguien más?

Entrevistada: No, ya no pregunté ya, desde esa vez me desanimé de ahorrar.

Entrevista Paola 63

Esta situación evidencia una clara deficiencia del Estado al no asegurar a sus ciudadanos y ciudadanas, los canales necesarios a través de los cuales pueden custodiar sus ahorros, que es un derecho constitucional. Definitivamente el Estado sí hace esfuerzos para brindar estos medios, pero un gran segmento de la población no está enterado, y paradójicamente, es el segmento de la población más vulnerable el que está más alejado a este servicio, y es el que mayor impacto tiene en su calidad de vida, al ver afectados sus ahorros sin tener nadie que los resguarde ni vele por ellos.

En cuanto al conocimiento de productos financieros, este también es bastante pobre. Al hablar sobre ahorros y créditos tienen mayor noción, esto lo veremos más adelante, principalmente en cuanto al tema de créditos. Sin embargo, si hacemos referencia a los seguros, el nivel de conocimiento al respecto, es casi inexistente.

Un factor que contribuye al poco conocimiento sobre los productos financieros, principalmente en lo relacionado a los seguros, es la poca oportunidad de uso de estos productos que han tenido las personas del medio rural. Prácticamente no los conocen y no los han usado, entonces la desinformación al respecto es grande. Son totalmente ajenos a estos productos.

Encuestador: ¿Y Sabe que es una cuenta de ahorros?

Encuestada: No dice que todavía no lo entiende porque es la primera vez que está participando.

Entrevista Plácida19

Entrevistada: Lo primero, hasta el momento dificulto, es que no estoy entendiendo bien por ahí nomás, no sé de qué forma entendería más bien eso de ahorrar, del crédito también, no estoy bien informada. A veces, yo nomás, me doy cuenta y digo ha estoy pagando más; a veces, vendo mis pollitos, mis cuisitos, y en veces de estar pagando al banco mi propia plata digo. Pero, como dije no estoy bien informada.

Entrevista Berhta17

Con respecto al uso de otros productos, incluidos los canales financieros, éstos se dan en proporciones muy bajas. Para el uso de medios electrónicos, como por ejemplo el uso de una tarjeta de débito o de un cajero automático, al ser entrevistadas, las personas reconocen la utilidad e importancia del medio, pero así mismo, lo ven como algo ajeno, que incluso les causa un poco de temor.

Gráfico N°4

¿Alguna vez ha utilizado un cajero electrónico?

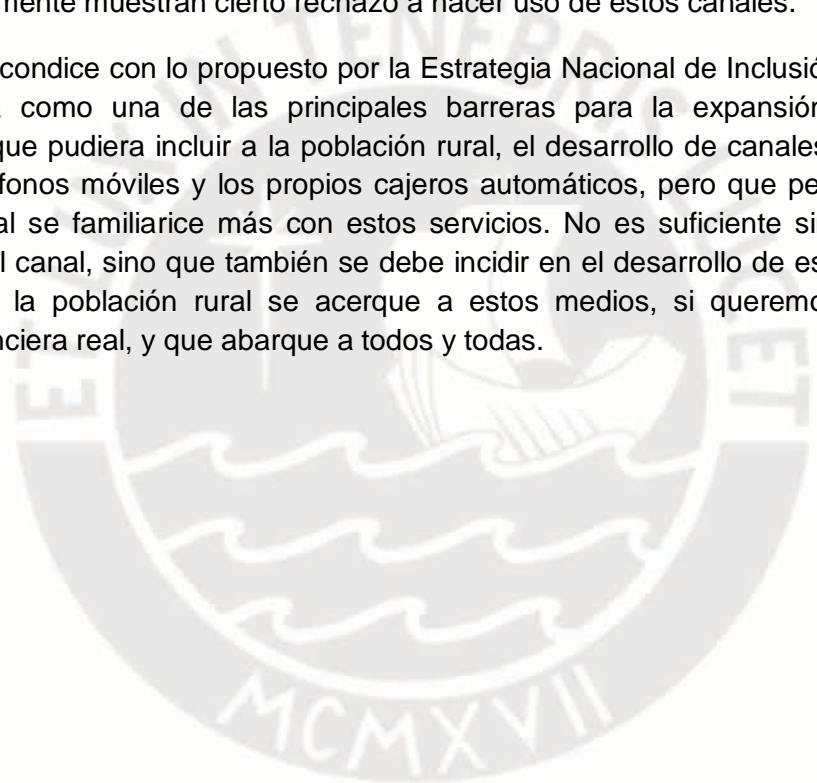


Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Del total de personas entrevistadas, el 100% indicaron jamás haber usado un cajero electrónico. Aunque han visto que alguna vecina, un familiar, o alguna persona del entorno cercano han hecho uso del servicio, aún no se atreven a utilizarlo directamente. Esto puede atribuirse a malas experiencias, propias o ajenas, que las personas han podido tener, al hacer uso de estos canales, por ejemplo, al extravío de una tarjeta de débito, o el olvido de su clave secreta, y demás situaciones que les impactan económicamente, porque luego deben pagar para tener otra tarjeta, y deben hacer trámites engorrosos que no les facilitan el acceso, si no, se los complican aún más. Es claro que estos medios y métodos no están resolviendo una necesidad, y más bien generan un perjuicio a los más vulnerables, para quienes la exclusión, tampoco es una solución ni una alternativa.

Al preguntarles, las personas sí refieren interés y curiosidad en aprender cómo funciona, contradictoriamente muestran cierto rechazo a hacer uso de estos canales.

Todo esto se condice con lo propuesto por la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, que identifica como una de las principales barreras para la expansión del acceso financiero, y que pudiera incluir a la población rural, el desarrollo de canales alternativos, como los teléfonos móviles y los propios cajeros automáticos, pero que permitan que la población rural se familiarice más con estos servicios. No es suficiente simplemente la instalación del canal, sino que también se debe incidir en el desarrollo de estrategias que permitan que la población rural se acerque a estos medios, si queremos lograr una inclusión financiera real, y que abarque a todos y todas.



HALLAZGO 2: Interés y actitud positiva por parte de la población hacia el crédito

En este hallazgo atenderemos el caso del crédito, como uno de los principales servicios financieros utilizados por la población en general, incluyendo también a la población rural. El ahorro lo abordaremos más adelante.

Una de las principales herramientas que brinda el sistema financiero es el crédito. Tiene como principal característica que permite a las personas disponer de un capital, con el que no cuentan en ese momento, para realizar alguna actividad productiva que posteriormente genere mayores ingresos para las familias. En un sentido productivo, estos créditos utilizados para la implementación e impulso de actividades productivas, contribuyen a mejorar los ingresos de las personas, y de esta manera pueden conseguir mejoras en su calidad de vida. Sin embargo, se genera una deuda que también genera riesgos, acarrea responsabilidades, implica el pago de intereses – no necesariamente justos – y cumplir con plazos de pago que, de no cumplirse, llevan a que las personas pierdan sus bienes y se sumerjan en deudas impagables, que terminen por llevar a la pobreza a las personas que están en el esfuerzo de superar esta línea. En este sentido, el papel del Estado y la sociedad para regular esta relación entre pobreza y financiamiento, principalmente para las personas más vulnerables, es una responsabilidad aún no asumida a plenitud. Considerando la situación de los más vulnerables, queda el reto de identificar mecanismos que permitan mejores condiciones de intereses más justos, algunos subsidios o seguros que resguarden a los más vulnerables, que no se encuentran en igualdad de condiciones para pagar los costos que impone el sistema financiero. En este escenario, el Estado tiene una responsabilidad para lograr condiciones que consideren las particularidades de la población rural, pobre y vulnerable, para generar un entorno que les permita contar con oportunidades adecuadas para acceder a créditos justos que les permitan incrementar sus capacidades productivas y así incrementar sus ingresos.

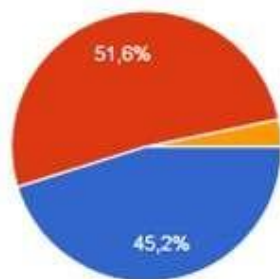
Considerando lo sostenido por Amartya Sen al considerar el concepto de “Capacidades” como la posibilidad de una persona para convertir sus derechos en libertades, llevaremos este concepto al campo de las capacidades para hacer uso de los servicios financieros. Una persona debería tener la posibilidad de tomar un producto financiero (por ejemplo un crédito) con plena libertad de tomar una decisión basada en el conocimiento que ha recibido y escogiendo lo que consideró mejor para sí. Esta libertad de decisión, actualmente, se ve limitada por la falta de acceso a la información que le permita tomar una decisión libre e informada. Las personas que toman estas decisiones, principalmente en la zona rural, lo hacen como resultado de la necesidad y con información mínima, muchas veces sesgada por las propias entidades financieras. Los ciudadanos y ciudadanas suelen tener información parcial respecto a la responsabilidad que asumen ante una deuda, sin saber si posteriormente estarán en las condiciones de pagarlo, ya que el entorno en su conjunto, no asegura una serie de condiciones productivas, de acceso a servicios y de ejercicio de derechos que permitan el incremento de sus ingresos

a través de actividades productivas. Esta es una responsabilidad y tarea pendiente de ejecución, tanto para el Estado como para la sociedad en su conjunto.

En el estudio realizado en campo, se observa que el crédito es el servicio financiero con el que las personas están más familiarizadas y por el que muestran más interés. A pesar de que el conocimiento que tienen al respecto es bastante básico y poco claro, lo conocen más porque están más relacionadas con él en comparación a los ahorros o los seguros. Casi el 50% de las personas entrevistadas refirieron saber qué es un crédito, o al menos tener alguna noción. Esta relación con los créditos se da como resultado de la propia necesidad para poder disponer de capital productivo para el desarrollo de sus actividades. Esto nos demuestra que la necesidad está, y lleva a las personas a vencer sus temores o a decidir arriesgarse y aceptar un crédito, a pesar de temer verse perjudicados en algún momento. También se pone en evidencia la necesidad de estas poblaciones de poder contar con capitales productivos, y es la empresa privada la que les brinda esta alternativa.

Gráfico N°5

¿Sabe usted qué es un crédito?



Si	14	45.2%
No	16	51.6%
Mas o menos	1	3.2%

Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Al igual que en el hallazgo anterior, una gran desconfianza está presente cuando hablamos del acceso a créditos. En cuanto a las fuentes de información, principalmente los conocimientos con los que cuentan respecto al sistema financiero, provienen de la interacción con sus pares o tomando como referencia las experiencias de otras personas de su entorno; sin embargo, se reconoce la imprecisión y poca claridad de la información. Hay muchas dudas y temores y las personas no tienen una fuente de información oficial a quién acudir cuando se sienten vulnerados. Toda esta incertidumbre incrementa la desconfianza con justa razón. Sin embargo, el hacer uso del servicio acerca a los y las usuarias al sistema financiero, generando un leve sentimiento de pertenencia e identificándose como "Clientes". Este hecho puede representar atisbos de empoderamiento, ya que al reconocerse como clientes, identifican una relación con las entidades financieras, a pesar de no entenderlas. Este empoderamiento debiera provenir también de reconocerse como ciudadanos, donde también hay una tarea pendiente y postergada por años.

La ENIF propone que la oportunidad de uso del servicio financiero contribuye a consolidar el desarrollo de las capacidades que permitirán el empoderamiento de las mujeres para su uso. En este sentido el papel del Estado está en asegurar los entornos adecuados para un uso paulatino y responsable en función a las capacidades con las que las personas cuentan y que pueden ir desarrollando. Este es un aprendizaje que se produce en el tiempo, y en este punto, la educación cumple también un papel importante, inclusive desde la etapa escolar. Finalmente es un tema transversal.

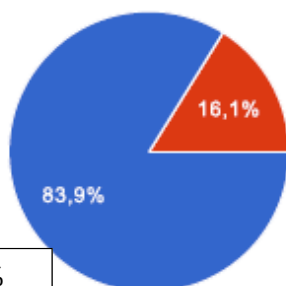
Entrevistada: Cliente he sido, ya no soy, ya termine de pagar la cuota.
Entrevistador: Ah ya, ok. Y alguna idea usted de para qué servirá el sistema financiero?
Entrevistada: (Risas)
Entrevistador: ¿Ni idea?
Entrevistada: Ni idea tengo informada.

Entrevista Paola24

En cuanto a conocimientos básicos, las personas saben que un crédito representa dinero que toman prestado y que luego deben devolver, pagando adicionalmente un interés.

Gráfico N°6

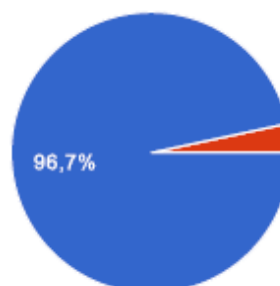
Un crédito ¿es dinero prestado?



Si **26** 83.9%

No **5** 16.1%

Un crédito ¿es dinero que debo devolver más adelante?



Si **29** 96.7%

No **1** 3.3%

Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Partiendo de esto, las personas son conscientes que, de sacar un crédito, deben hacer trabajar el dinero que reciben, a fin de poder generar los ingresos que les permitan pagar el crédito y generar un excedente. En este sentido, queda evidenciado que las personas perciben que un crédito les permitirá incrementar sus capacidades productivas, para poder generar un ingreso más adelante. En este punto, el papel del Estado a través de sus diferentes organismos reguladores e impulsores del desarrollo productivo, principalmente en las zonas más vulnerables, juega un rol fundamental al asegurar las

mejores condiciones para que los servicios, públicos y privados que llegan a esta población, se den respetando no sólo intereses económicos si no también pensando en el bienestar de la población, en las condiciones con las que cuentan, pero buscando un crecimiento sostenido y la mejora de condiciones gradual, que permita una eficiente lucha contra la pobreza de todos y todas como ciudadanos y ciudadanas. Si a lo largo del tiempo, vemos que las condiciones en las que la población accede a estos servicios se mantienen invariables, podemos deducir que como sociedad, tenemos un reto pendiente para plantear soluciones diferentes para atender estos asuntos urgentes.

Entrevistador: Ya. Y por otro lado, ¿Sabe usted que es un crédito?

Traductor: Dice que no le entiende mucho todavía.

Entrevistador: A ver pregúntale, ¿y un crédito será dinero prestado?

Traductor: (Pregunta en quechua)

Entrevistada: (Responde en quechua)

Traductor: Ella entiende que crédito es prestarse plata, que le van a prestar y que ella lo tiene que devolver cada mes con su interés más.

Entrevista Paola24

Entrevistador: Ya, perfecto. ¿Y un crédito para qué sirve?

Eddy: Dependiendo no, la persona a veces pide préstamo porque de repente quiere hacer un negocio o de repente hay hijos estudiando y deseamos apoyarlo con algo que necesita.

Entrevista Marisol 36

Con respecto a los elementos que componen el crédito, cuánto pagan de interés, qué otros productos vienen incluidos (seguros, comisiones, etc.); las personas no tienen claridad en la información. Si bien es cierto, sabemos que es parte de la información que las entidades están obligadas a presentar, no tenemos claro si las entidades lo hacen adecuadamente, o si las personas reciben esta información de manera significativa y generando en ellas capacidades para la toma de decisión. Las personas saben que pagan un interés, pero no saben qué representa ese interés, por qué pagan ese interés y no otro, y si tienen dudas, no están lo suficientemente empoderados para preguntar. En estas condiciones, la escasez de otras oportunidades de financiamiento en mejores condiciones, hace que tengan que optar por la opción que tienen a mano. Acá se evidencia una tarea pendiente al asegurar intereses justos por parte de las entidades financieras, con un papel regulador del Estado, y que permita generar mecanismos que resguarden a los más pobres y vulnerables, proponiendo alternativas que les permitan acceder a estos capitales sin incrementar su vulnerabilidad. Actualmente, estas

soluciones, en la mayoría de los casos, parten desde el sector privado y obedecen a sus intereses, no necesariamente a los intereses de la población.

Entrevistador: Compañera, alguna vez has sacado préstamo? (quechua)? Por qué no has sacado préstamo?

Entrevistada: (quechua)

Entrevistador: Mucho, mucho interés?

Entrevistada: Ajá.

Entrevista Leonarda32

En uno de los casos, se hizo referencia a la existencia del seguro de desgravamen, como componente del crédito, que cancela la deuda en caso de fallecimiento del titular. Esto representa un conocimiento un poco más desarrollado en este aspecto. Al hacer referencia a este tema, la persona demuestra una sensación de tranquilidad y de valorar este beneficio. De ser masificado este conocimiento, podría representar mayor proximidad y confianza de las personas del medio rural hacia las entidades financieras y el sistema financiero en general.

Entrevistada: Como he sacado, yo nomas. Mi esposo no ha participado en eso, y a mi cuenta nomas está eso. Entonces si muero, no me van a venir a cobrar.

Entrevistador: No le van a venir a cobrar, contigo, se muere la deuda, también.

Entrevistada: así me han dicho

Entrevistador: para ti, consideras que es bueno o malo?

Entrevistada: Es bueno

Entrevista Luisa7

Las personas asocian el crédito con una oportunidad de invertir, incluso una señora lo refirió como un apoyo. Es claro que el acceso a financiamiento se ve como una oportunidad de inversión. De quienes han obtenido un crédito, en todos los casos este financiamiento ha tenido un destino productivo. Las personas tienen claro que el dinero prestado debe generar ingresos.

Entrevistador: ¿Y para qué cree usted que sirve el sistema financiero? Por ejemplo, mencionó créditos.

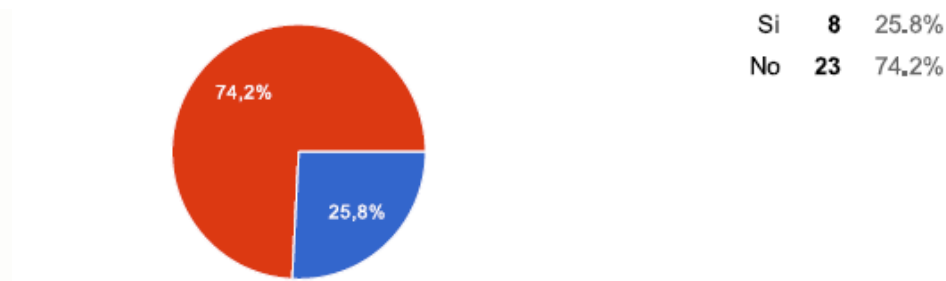
Entrevistada: Claro, es un apoyo para nosotros que deseamos trabajar en un negocio, comprar algo de repente para que nos sirva y de ahí de repente solventar la devolución.

Entrevista Marisol12

En cuanto a la toma de decisión, en todos los casos, las mujeres refieren haber estado de acuerdo con el crédito solicitado por el esposo o conviviente. En ningún caso pudo apreciarse una mujer que gestionara un crédito independientemente. En cuanto a la experiencia, el 25% de las personas encuestadas y entrevistadas, refieren haber sacado alguna vez un crédito. Y si no han sido ellos, el 100% tiene un familiar o algún conocido que ha sacado un crédito. En comparación con los otros productos financieros, el crédito es el más popular y con el que la población rural está más familiarizada; sin embargo, aún hay una gran cantidad de personas (75% de los participantes de la presente investigación), no han sacado nunca un crédito en una entidad financiera.

Gráfico N°7

¿Alguna vez usted ha sacado un préstamo?



Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Para los que han tenido experiencia de crédito, la mayoría lo obtuvo de una entidad formal (Caja, banco o financiera), sin embargo, tienen referencia de muchos casos de su entorno, que obtienen créditos de instituciones o cooperativas informales. Si bien es cierto, el temor a no poder pagar es un temor constante, la gente sí considera que, de ser necesario, tomarían la decisión de sacar un crédito. Las cooperativas logran mayor cercanía y afinidad con la población rural, tienen mayor presencia en las zonas rurales y sus procesos son más sencillos y amigables para la población rural. Sin embargo, esta es un arma de doble filo ya que no siempre son instituciones formales, esa flexibilidad se acompaña de cierta informalidad que impide brindar seguridad a sus clientes. Esto demuestra otra responsabilidad pendiente por parte del regulador, para proteger a los más vulnerables.

HALLAZGO 3: El ahorro financiero se percibe como ajeno a la gente del medio rural

El ahorro es una de las prácticas más frecuentes para la población rural, ya que es su principal medio de previsión para poder reaccionar ante cualquier emergencia o imprevisto. La vulnerabilidad de las economías de estos hogares hace que la fluctuación de su dinero sea permanente, el dinero entra y sale constantemente en montos pequeños, y mayormente es en efectivo. Contra lo que muchos pueden pensar, dentro de este constante movimiento de dinero, se generan pequeños excedentes que las personas, principalmente las mujeres guardan, para poder afrontar cualquier imprevisto o gastos futuros que pueden surgir. La motivación para el ahorro suele estar relacionada a la posibilidad de que ocurra alguna emergencia, principalmente de salud, y los gastos futuros mayormente se orientan a la educación de los hijos. Producto de las múltiples actividades que realizan, las mujeres generan excedentes que administran y almacenan, ya sea en escondites caseros o comprando animales o semillas que puedan ser fácilmente vendidos en caso de necesidad. En la zona rural, el movimiento de dinero se hace principalmente en efectivo, motivo por el cual, en casos de emergencias, las personas buscan vender sus bienes, animales o semillas, o prestarse de familiares o amigos. Sin embargo, esta forma de ahorro es bastante riesgosa ya que está permanentemente expuesta a robos o pérdidas. En este sentido, el ahorro financiero no logra constituirse en una alternativa ya que presenta deficiencias significativas que lo vuelven poco accesible y en consecuencia, poco atractivo para la población rural.

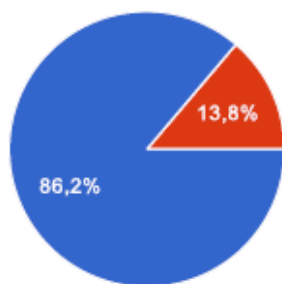
Además de la desconfianza y temor que puede generar el sistema financiero formal en la población, por la falta de conocimiento como hemos visto anteriormente, la poca presencia de puntos de atención representa una limitación al momento de facilitar la disponibilidad del efectivo ahorrado, con la inmediatez requerida por los usuarios en caso una emergencia. La poca presencia en zonas rurales de entidades financieras y puntos de atención, incrementa en la gente el temor de perder sus ahorros si estas entidades desaparecen; a pesar de que existen marcos legales que protegen los ahorros de los ciudadanos, en la zona rural la gente no tiene la certeza de que será así. No conocen los canales regulares a los que deben acudir para absolver estas dudas o presentar sus reclamos, incrementando su temor y desconfianza al sistema financiero formal. Estas son barreras y retos pendientes, en los que se necesita poner atención y una participación más activa del Estado, si se quiere brindar un servicio que responda a las necesidades principales de ahorro de las poblaciones más vulnerables y les brinde mejores condiciones de acceso para reducir esta condición. En los párrafos siguientes analizaremos este tema más en detalle.

Partiendo del principio que el ahorro es un derecho establecido en el Artículo 87 de la Constitución Política del Perú, todos los peruanos y peruanas tienen el derecho de poder ahorrar de manera segura, bajo la protección del Estado, sin embargo, la realidad de la zona rural nos muestra que esto no se cumple cabalmente.

Respecto a la presencia del hábito del ahorro propiamente encontramos que, si bien la mayoría ahorra informalmente en sus casas, el hábito del ahorro no es algo ajeno. Lo han visto tradicionalmente en sus propios hogares y actualmente lo practican. Sabemos que la conducta del ahorro, es un hábito presente en la gran mayoría de personas en el medio rural, pero éste se da bajo la modalidad de comprar animales menores, almacenar granos o guardar el dinero en efectivo en “escondites” caseros, debajo del colchón o en algún huequito en la pared. Como se puede apreciar en los testimonios siguientes, las personas guardan dinero con objetivos específicos como la educación de los hijos o la salud, las personas también ahorran con la finalidad de poder afrontar gastos imprevistos en el futuro. Esto también se vio reflejado en el documento “Primeros Resultados del Programa Piloto “Promoción del Ahorro en Familias JUNTOS””, que demuestra que el ahorro es una actitud presente en las mujeres campesinas, aunque de manera informal, a pesar de que no tienen mayores conocimientos sobre productos financieros, menos aún si no tienen oportunidad de hacer uso de ellos.

Gráfico N°8

¿Guarda dinero para gastos futuros: educación, salud, emergencias?



Si	25	86,2%
No	4	13,8%

Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Son principalmente las mujeres quienes gestionan este ahorro, con la finalidad de contar con un respaldo que les permita afrontar emergencias o imprevistos.

Entrevistador: Es importante no?

Entrevistada: Sí, antes no sabía Dónde guardar. Gastar y gastar nomas, pues era

Entrevistador: Entonces tú para qué estás guardando tu dinero, para qué estás ahorrando?

Entrevistada: Para sacar ... Hay veces que pueda haber enfermedad, o accidentes puede pasar o mi hijita accidentarse o esposo se pueden accidentar; entonces para algo, para medicina si quiera ya hay

Entrevista Luisa49

Entrevistador: Y has escuchado de las cooperativas compañera, nunca has guardado tu plata en una cooperativa?

Entrevistada: No.

Entrevistador: Solo en tu casita, no más?

Entrevistada: Uhum.

Entrevista Leonarda53

Como es sabido, las familias guardan el dinero, principalmente en sus casas y no en una entidad formal. El tener el dinero en casa les da la tranquilidad de saber exactamente dónde está, pueden verlo y saben que pueden disponer de él en el momento que lo necesiten, sin depender de los horarios de atención que tienen una agencia bancaria, por ejemplo. Sin embargo, también representa un riesgo ya que podrían sufrir un robo o verse en la tentación de gastar lo ahorrado. A pesar de que estos ingresos puedan ser reducidos, sí existe este hábito, como una manera de previsión ante posibles emergencias que pueden presentarse como emergencias o situaciones de enfermedad de algún familiar, y su propia vulnerabilidad hace que no tengan la capacidad ni los servicios de hacer frente a estas situaciones, para lo que deben destinar sus propios recursos, así sea incluso para poder trasladar al familiar enfermo, al hospital más cercano, donde podrán atenderlo a través del Seguro Integral de Salud - SIS.

Al indagar sobre las razones por las que el ahorro formal es tan poco frecuente en la población rural, encontramos que las personas reconocen que el dinero está más seguro en un banco, en comparación a si lo guardan en casa, donde se encuentra más expuesto al gasto. Sin embargo, las desventajas de tener el dinero en una entidad financiera están principalmente relacionadas a la disponibilidad con ciertas restricciones de este dinero, dependiendo de los horarios de atención de la entidad o canal financiero del que se disponga (agencia, cajero, agente), además de los costos que implica en tiempo y dinero al tener que desplazarse ciertas distancias para llegar a la entidad, y el nivel de confianza que puedan tener.

Entrevistador: Entonces tú sabes que es una cuenta de ahorro? sabes que es una cuenta de ahorros compañera? te acuerdas?

Entrevistada: sí

Entrevistador: (...) que te acuerdas tú, qué es una cuenta de ahorros?

Entrevistada: Ahí para que guarde plata

Entrevistador: Para que guardes tu plata

Entrevistada: en la casa guardo y los rateros entran, o se quema tu casa.

Entrevista Luisa47

Esta realidad también nos demuestra un pendiente en cuanto a las capacidades formadas en la población rural, principalmente en las mujeres. La cantidad de los excedentes económicos que generan son mínimos, por lo que no les justifica el esfuerzo de guardarlo en una cuenta de ahorros. El llegar a una entidad financiera implica la inversión de dinero y tiempo para desplazarse a hasta la entidad, además de haber tenido que indagar sobre los servicios que ofrecen, averiguar los costos, comparar y optar por la mejor opción, como lo hacen las personas en las ciudades. Esta secuencia de acciones como parte del ejercicio de los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas para el uso de servicios financieros, en la zona rural simplemente no ocurre.

Esto genera un círculo vicioso en el que las familias rurales, que generan pocos excedentes para ahorrar, los guardan de manera informal y esto, a la vez, incrementa su vulnerabilidad.

La inestabilidad de sus ingresos y gastos hace que las necesidades financieras de las personas en el medio rural, principalmente de las mujeres, requieran servicios financieros que consideren montos pequeños y de alta rotación, que actualmente no son de interés para las entidades financieras, lo que genera la exclusión financiera de estas poblaciones.

Según lo impulsado por las Naciones Unidas en su documento “Plan Estratégico del PNUD 2014 – 2017”, los tiempos modernos requieren que las instituciones promuevan el desarrollo de nuevas ideas para resolver estos problemas urgentes de la sociedad, impulsando sus esfuerzos institucionales para generar estas soluciones e incentivando esta práctica entre las personas que componen estas organizaciones. En la banca, esa es una gran ausencia, ya que los esfuerzos que se despliegan están concentrados en generar ganancias para las entidades, sin considerar los diferentes niveles de vulnerabilidad de las personas que hacen uso de estos servicios; y con Estados débiles que no hacen nada para establecer algunos mecanismos de protección, principalmente focalizados en los más pobres. Hasta el momento no se ven esfuerzos claros en buscar soluciones sostenibles desde el Estado para atender estos problemas que atacan a grandes mayorías que están en situación de vulnerabilidad y excluidas financieramente, porque no representan ganancias para estas entidades, bajo las prácticas actuales.

En las entrevistas encontramos que las mujeres encuestadas refieren que el dinero guardado en un banco, puede ser retirado por el titular de la cuenta en el momento que lo necesite, pero para esto deben ir al banco o a algún cajero o punto de transacción, asumiendo el costo que esto les representa. Si bien es cierto, no han expresado mayor incomodidad respecto a este tema, es sabido que los costos que implican estos desplazamientos son significativos, no sólo económicamente, sino también en tiempo.

Entrevistador: O sea si usted tiene una cuenta de ahorros y tiene su dinero guardado en el banco, usted puede retirarlo cuando quiera?

Entrevistada: Cuando se necesita, cuando tienen una cosa que puede... ¿cómo se puede decir?

Entrevistador: ¿Una emergencia?

Entrevistada: Una emergencia, así. Ahí sí se puede pero para otras cosas no, no puedo.

Entrevistador: Ok. ¿Y por qué cree usted que no puede?

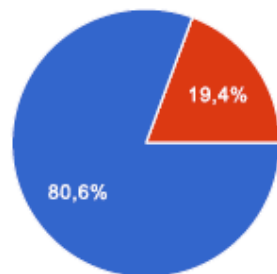
Entrevistada: Porque... porque como ahorita estoy... para... estoy trabajando, ¿para qué puedo retirar? si estoy trabajando, si no trabajaría, ahí si puedes retirar por una emergencia es.

Entrevista Paola45

Profundizando sobre la información que las personas manejan sobre las cuentas de ahorro, encontramos un porcentaje importante que está mal informada o no tiene información veraz sobre el sistema financiero. Por ejemplo, el 20% no asocia una cuenta de ahorros con el guardado de dinero.

Gráfico N°9

Una cuenta de ahorros, sirve para guardar dinero



Sí	25	80,6%
No	6	19,4%

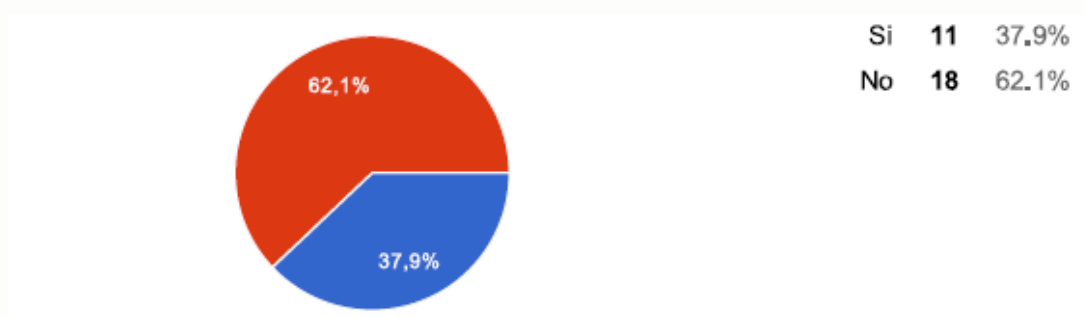
Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

El 38% piensa que si ahorran en una entidad financiera, al querer retirar su dinero pueden tener menos de lo depositado. Aquí se evidencia una percepción deficiente del papel del Estado en resguardar el derecho al ahorro de los ciudadanos y ciudadanas. Esta deficiencia en información y débil empoderamiento en su capacidad de ejercer sus derechos para reclamar sus ahorros, aunado a la pobre percepción del Estado como ente a quien pueden acudir para defender sus derechos, genera un incentivo débil para acceder al sistema financiero. Esto refleja que una parte importante de la población no está informada y, al igual que en el hallazgo anterior, si tienen dudas no saben a quién preguntar o a quién acudir. El considerar que no tienen a quién preguntarle limita el acceso de las mujeres del medio rural al ahorro formal, y es una tarea pendiente tanto desde el Estado como desde el sector privado, para reducir la vulnerabilidad y riesgo de

los ahorros, por muy escasos que sean, de estas familias. Es una necesidad insatisfecha en esta población, la necesidad de información oportuna y pertinente.

Gráfico N°10

¿Cree que la entidad financiera podría devolverle menos dinero del que depositó?



Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Si bien es cierto, conocen sobre la posibilidad de ahorrar, la mayor parte de la información que manejan, al igual que en el caso del crédito, proviene de referencias que les han comentado otras personas o en función a lo que escucharon en conversaciones con sus pares.

Entrevistada: No, de ahorros nomás ha venido. Vamos a ahorrar, vamos a trabajar. Ha venido pero, ya aceptamos las señoras y mandamos el DNI; de ahí, ha puesto ella dice pero algunas mamas, algunos si hemos recogido del banco, algunos dice lo ha perdido no sé, pero estaban diciendo las mamas así.

Entrevista Bertha38

No manejan información sobre si las entidades financieras les pagan algún interés por sus ahorros, asumen que sí, pero no saben cuánto. En esos casos, sólo asumen que "así debe ser". Tampoco saben qué deben hacer si quieren ahorrar o cómo deben proceder. Casi siempre hacen caso a comentarios o referencias que llegan a sus comunidades, pero no gestionan directamente la información que encuentran disponible e indagan para profundizar en la información que necesitan. En este sentido, queda un vacío que logre contribuir al desarrollo de habilidades y capacidades que permitan el empoderamiento real de las mujeres en la zona rural, tanto para la solicitud de información como para ejercer las acciones de búsqueda de información para tomar decisión y escoger entre los servicios disponibles.

Entrevistador: Ya, usted siente que le engañaron?

Entrevistada: Ajá, sí.

Entrevistador: (...) Ya y, ¿usted se acercó a preguntar?

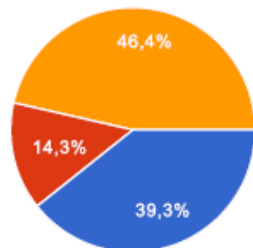
Entrevistada: No, no me he atrevido a preguntar ya. Ahí que quede dije, qué voy a hacer dije así, no?

Entrevista Paola66

Al indagar sobre cómo toman la decisión de ahorrar, el 46% refiere que han ahorrado en coordinación con sus parejas (esposos o convivientes); sin embargo, existe un 20% que refieren ahorrar sin el conocimiento de los mismos. Esto debido principalmente a que, en la mayoría de casos, son las mujeres las que asumen la labor de distribuir el dinero al interior del hogar. También surge un componente de machismo, que conlleva a que las mujeres se preocupen por los gastos relacionados al hogar, sin el apoyo o participación de sus parejas para afrontar estas preocupaciones. En la construcción de su rol al interior de la familia, las mujeres considerarán esta responsabilidad exclusivamente como suya.

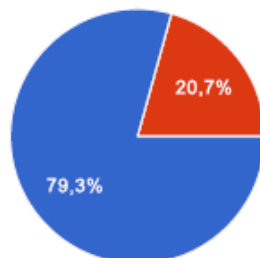
Gráfico N°11

¿Quién toma la decisión en su hogar para ahorrar?



La mujer	11	39.3%
El varón	4	14.3%
Toman la decisión conjunta	13	46.4%

Si usted ahorra ¿su pareja sabe que está ahorrando?



Si	23	79.3%
No	6	20.7%

Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

En este momento es importante resaltar lo mencionado por Carolina Trivelli en una conferencia sobre inclusión Social difundida por Proyecto Capital, ya que en este documento hace referencia a la importancia del ahorro para reducir la vulnerabilidad de los hogares, y principalmente reducir los niveles de violencia familiar, al incidir directamente en la autoestima y el auto concepto de las mujeres, principalmente en la zona rural. Acá vemos una oportunidad de reforzar y promover el empoderamiento de la mujer al reforzar su capacidad de decisión al interior de la familia, tomado un rol protagónico en la administración de los recursos de la familia. Este hecho puede ser aprovechado por los diferentes e iniciativas estatales para identificar un espacio que equipara las relaciones de poder al interior de las familias rurales, partiendo de la realidad.

A pesar de que la mayoría de personas reconoce la importancia de guardar dinero, ya sea para objetivos específicos o para imprevistos, saben que al guardarlo en casa, el dinero se gasta fácilmente. En este sentido, es reconocido como una de las ventajas del ahorro formal que, al no estar "tan a mano", es más difícil gastarlo. Sin embargo, la poca información sobre las otras características, requisitos y condiciones del ahorro formal, hace que las personas lleven a descartarlo. Sólo en una de las entrevistadas hizo referencia a la participación del Estado como regulador que asegura que los ahorros de las personas están protegidos.

Entrevistador: (...) Y usted, ¿Antes guardaba dinero? ¿O sea en su casa, tenía antes la costumbre de ahorrar?

Entrevistada: Si yo podía guardar antes. (Habla en quechua)

Traductor: Como no sabía entonces no llevaba al banco, entonces en la casa nomás lo tenía la plata.

Entrevistador: ¿Y guardaba solo en su casa?

Traductor: Exacto, en su casa nomás guardaba.

Entrevistador: ¿Y alguna vez tuvo el problema de que se le perdió la plata o alguien le robo o gastaba el dinero? ¿Qué problemas tenía?

Entrevistada: (Responde en quechua)

Traductor: Claro, ella dice que no ha perdido su plata no, pero claro, tenía esa facilidad de gastarlo rápido pero que ahora que lo tiene en el banco como que un poquito teme no, ir hasta ya, regresar y no puede como ahí si sigue juntándolo.

Entrevista Plácida61

Entrevistada: Si guardaba pero, en el banco también nos dicen que tu plata crezca, en cambio en la casa no crece no hace nada, sino que más bien invertimos, pero en la casa no hay confianza, así de ser robados, así también tenemos miedo.

Entrevista Bertha59

Al profundizar en la información sobre las prácticas de ahorro formal, encontramos que sólo el 6% refiere haber ahorrado alguna vez en una entidad formal, a pesar de que refieren haber escuchado de la experiencia de iniciativas promovidas por el Estado, para promover el ahorro y la educación financiera.

A pesar de haber recibido alguna información respecto al tema del ahorro, éstas se dan de manera esporádica, esto hace que el ahorro como tal, no sea un tema de preocupación permanente para las personas, más bien, estas actividades les sirven como un recordatorio para ponerse a pensar en el tema. Sin embargo, una vez que pasa la novedad, las personas vuelven a la práctica del ahorro informal, que es lo más frecuente.

Entrevistador: (...)las charlas de capacitación que has visto (...) te ha motivado más a que sigas ahorrando o de repente a otras señoras más, incentivarlas para que ahorren.

Entrevistada: Claro, a otras señoras más a incentivarlas para que ahorren. Para convencer que ahorren su plata.

Entrevistador: Tú consideras que eso es importante?

Entrevistada: Sí

Entrevista Luisa51

Cuando pueden reflexionar sobre el tema, la principal ventaja que ven en el ahorro formal es la seguridad que perciben de las entidades formales. Sin embargo, no es un tema cotidiano. Un elemento que les brinda cierto refuerzo es el respaldo de la comunidad, ya sea que reciban información en presencia de toda la comunidad, o que cuenten con el acompañamiento o la información recibida por parte de alguna autoridad de la comunidad, lo cual les da mayor tranquilidad y seguridad para poder confiar en la información recibida.

Entrevistador: ¿Y cómo así se animó a ahorrar? ¿Por qué se animó a ahorrar?

Entrevistada: (Responde en quechua)

Traductor: Mediante la otra compañera que le informo no, de repente mi compañera ha venido a capacitar, entonces las otras compañeras entendiendo eso han invitado, entonces la compañera dijo, "ah es bueno ahorrar, entonces hay que armar un grupo pues".

Entrevistador: Y, ¿Por qué cree usted que es bueno ahorrar?

Entrevistada: (Responde en quechua)

Traductor: Ella dice que cuando ahorra ya tiene plata segura y fija para cuando ella necesite ya tiene donde retirar.

Entrevista Plácida41

HALLAZGO 4: La lejanía física contribuye a incrementar la desconfianza hacia el Sistema Financiero

Una de las principales razones que genera el poco acceso de la población rural al sistema financiero formal, principalmente el poco acceso por parte de las mujeres rurales, es debido al nivel de desconfianza y temor hacia él. Este temor y desconfianza se incrementan también por la gran distancia que existe entre la población rural y el sistema financiero, y no es sólo una lejanía física, sino también una lejanía psicológica, en códigos culturales, de comunicación y de desconocimiento que, en suma, limitan el establecimiento de una relación fluida entre los ciudadanos y ciudadanas del medio rural con el sistema financiero, que no logra brindar servicios financieros que respondan a todas las necesidades de la población, principalmente la más vulnerable. Es importante entender estas necesidades no sólo como necesidades económicas, sino también necesidades de conocimiento, empoderamiento y de información. Este conocimiento que genera capacidades en las mujeres y hombres de las zonas rurales, para que puedan hacer un uso empoderado de los servicios financieros, según su propio análisis y posterior toma de decisión luego de evaluar los beneficios que les ofrecen. Si queremos hablar de una sociedad más inclusiva desde la mirada del sector financiero, es necesario llamar la atención hacia la necesidad de una banca que realmente desarrolla servicios acorde a las diferentes características de la población, particularmente de la población más vulnerable. Para esto, es necesario incentivar estrategias desde el sector privado y generar las condiciones desde el sector público que fomenten la prestación de servicios financieros que contribuyan a que las personas puedan fortalecer sus procesos de superación de pobreza e incremento de sus ingresos, fomentando el ejercicio de derechos ciudadanos, y en condiciones justas respetando los derechos humanos, no sólo sirviendo a intereses comerciales.

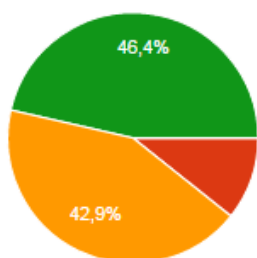
Analizando la situación de las personas del medio rural respecto a su nivel de relacionamiento con las entidades financieras, observamos que la frecuencia de contacto es un elemento clave que matiza el tipo de relación que se establece entre las personas y las entidades. En la medida que exista mayor cercanía entre ambos, la relación se hace más fluida entre ambas partes. La primera gran barrera, es que las personas no entienden cómo funciona el sistema financiero o las entidades financieras.

En este sentido, la primera llamada de atención viene hacia la formación de capacidades en la población, principalmente en las mujeres. Es necesario asumir la responsabilidad de poder formar capacidades en las personas, de tal manera que puedan tomar decisión sobre sus acciones, y no sólo que puedan ser objeto de la publicidad de las entidades financieras, sean éstas públicas o privadas, que les ofrecen ciertos servicios pero con información sesgada. En contraposición, también están los diferentes programas del Estado u otros organismos que buscan promover ciertas actitudes pero al no mantenerse en el tiempo, generan intervenciones temporales sin impactos reales. La formación de capacidades de manera sostenida permitirá el acceso al conocimiento, y el consecuente empoderamiento para que las personas puedan tomar decisión sobre si acercarse o no a

una entidad financiera o de manejar sus ahorros de manera informal, si así lo deciden. En el estudio en campo, la ausencia de información es evidente.

Gráfico N°12

¿Entiende cómo funciona un banco o una entidad financiera formal?



Si Mucho	0	0%
Sí Poco	3	10.7%
Más o menos	12	42.9%
Nada	13	46.4%

Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Empezaremos por las características físicas. Entre las principales encontramos que la distancia es un elemento clave. El tiempo que demoran las personas en llegar desde sus comunidades a las entidades financieras es un primer aspecto. Así mismo son importantes las facilidades en cuanto a medios de transporte: costo, frecuencia o periodicidad así como la cantidad de medios de transporte, también contribuyen a facilitar o dificultar el acercamiento de la población rural a las entidades financieras. Una mujer que debe invertir tiempo, dinero y esfuerzo para acercarse a una entidad financiera, entenderá que este servicio no es para ella. Si no ve en el servicio una alternativa que le represente una solución a algún problema, lógicamente no tomará el servicio. Hacen falta mecanismos que consideren estos aspectos, tanto al momento de diseñar la solución, es decir, al diseñar el tipo de cuenta de ahorro o de crédito, pero también identificando las maneras en las que la persona hará uso de ella, para realmente brindar un servicio que contribuya a resolver una necesidad, principalmente en las poblaciones menos favorecidas. En la situación actual, pareciera que los servicios financieros con los que cuenta la población rural, más le representan un problema en el largo plazo y son sólo una solución parcial y que, en muchos casos, pueden incrementar la situación de vulnerabilidad de quienes se animan a acceder a ellos. Y particularmente en el caso de las mujeres, considerando el poco empoderamiento que reflejan, además deben encontrar la manera de resolver estos inconvenientes o dificultades, sin acudir directamente a la entidad, ni si quiera a sus parejas (las que las tengan), y terminan preguntando a sus amigas o vecinas.

Entrevistador: O sea, ¿Usted tiene que viajar 3 horas para llegar al banco?

Entrevistada: No, 2 horas y 20 minutos.

Entrevistador: Ah ya. ¿Y cuánto le cuesta su pasaje, cuánto tiene que gastar cuando viene al banco?

Entrevistada: 15 soles. A veces, así nomás no vas, tienes que comer, tienes que comprar, tienes que llegar casa, con 30 soles tienes que venir a Cuzco.

Entrevista Bertha80

Otro aspecto importante abarca la variedad de medios o canales de los que pueden hacer uso las entidades financieras para acercarse a las personas del medio rural. Teniendo en cuenta que las entidades dependen de sus costos, éstos son muy elevados para poner oficinas en diversos puntos del medio rural. Sin embargo, vienen desarrollándose diversas experiencias que involucran otros medios, como por ejemplo los agentes corresponsales, que funcionan en comercios o bodegas locales, así como oficinas informativas o incluso la banca telefónica. Sin embargo, hemos encontrado que estos medios aún no están lo suficientemente difundidos, por lo tanto la población rural no los conoce.

Finalmente, todo esto lleva a que, para las personas del medio rural, el sistema financiero y sus entidades sean parte de una realidad que no les incumbe directamente, y con la que no están relacionados directamente, sin embargo, acuden a ella por cuestiones de necesidad (por ejemplo, cuando requieren un crédito) o cuando algún programa del Estado los incentiva a ello (a través del Mides o Foncodes), sin embargo son experiencias puntuales que no se perciben como permanentes o duraderas.

Entrevistador: ¿Y le fue fácil, le fue bien con su primer crédito? ¿Lo pudo pagar bien puntual?

Entrevistada: Sí, pero según voy sacando cuenta, parece que en campañas nomás dan con no menos intereses; fuera de campaña no creo que dan, de ahí a veces pienso que ya no voy trabajando porque mucho interés creo nos cobra. A veces digo, de repente, posteriormente podría necesitar y puede haber facilidad que quiero el monto por ahí no más, así trabajo.

Entrevista Bertha16

Por otro lado, el aspecto más importante se concentra en la "distancia", por decirlo de alguna manera, de la información que el sistema financiero y las entidades financieras hacen llegar a las personas del medio rural. Dicha información llega a la población a través de diferentes medios. Principalmente, la información llega a las personas a modo de publicidad o propaganda, ofrecida por las diferentes entidades que se encuentran presentes en la zona. Es así que la información no es imparcial, ya viene sesgada, ya que busca lograr en las personas un comportamiento específico.

Así mismo, esta información contiene demasiados términos técnicos y muy complejos, lo cual lleva a que las personas tengan muchos vacíos a la hora de hacer uso de alguno de estos servicios, quedando a merced de cómo las entidades decidan hacerles llegar esta información. En gran medida, la calidad de esta información depende de quién la ofrece, más que de la propia entidad. Esto genera heterogeneidad en la información que maneja la población, por lo tanto se genera desinformación y muchos rumores. Y más aún, si las personas no se sienten empoderadas para preguntar en las diferentes entidades, acaban preguntándoles a sus pares, quienes tampoco cuentan con información precisa. Finalmente se convierte en una gran incógnita, que las personas aprenden a "adivinar" cómo funciona.

En este punto, y haciendo referencia a Mejía mencionada por el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, el comportamiento financiero de las personas que ejercen sus derechos como usuarios financieros de manera informada y empoderada, puede contribuir a reducir su vulnerabilidad y reduciendo su posibilidad de cruzar la línea de pobreza. Sin embargo, desde la mirada de la gerencia social no podemos ignorar el hecho de que, en el mismo escenario, también existe la posibilidad de que una decisión mal tomada o con poca información, pueda terminar de hundir a una persona en la pobreza a partir del sobre endeudamiento, por ejemplo, o por la participación de instituciones inescrupulosas que lucran con los más pobres, a consecuencia de su propio desconocimiento. Por ello, el rol fiscalizador del Estado, no puede dejar de estar presente.

Analizado esto, nos encontramos ante una situación que combina la escasa información con la poca probabilidad de uso de los servicios. Este pobre manejo de información y la falta de un Estado más cercano a estas poblaciones para defender sus derechos, vuelve a las personas susceptibles a estafas y engaños sin oportunidad de reclamo, lo cual incrementa la lejanía entre el sistema financiero y la población rural, principalmente las mujeres.

Entrevistador: (...) Si escuchas por ahí, en algún momento le hablan a tus mamás y les avisan que están apareciendo (en referencia a las pirámides).

Entrevistada: (...) sí he escuchado que esos bancos pueden regresar, pero no sé cómo voy a recuperar mi plata. De repente ese banco se regresa?

Entrevista Luisa71

En este sentido, la distancia también contribuye a que esta brecha no pueda reducirse. Si partimos que el 100% de las personas hacen referencia a que vivir lejos de una entidad financiera, tenemos una barrera muy marcada que se debe considerar como punto de partida.

Gráfico N°13

¿El banco está muy lejos de donde usted vive?



Si	30	100%
No	0	0%

Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Todo lo antes descrito nos lleva a entender la desconfianza existente en la población rural con respecto al sistema financiero y sus diferentes entidades. El poco conocimiento sobre sus derechos como clientes y ciudadanos, así como el escaso conocimiento de los diferentes procedimientos y maneras de proceder de las entidades, hacen que las personas manejen información relativa, matizada por dichos y malas experiencias que hayan visto en su entorno.

*Entrevistador: ¿Y tiene usted desconfianza o temor hacia las entidades financieras?
 Entrevistada: Un tanto se puede decir.
 Entrevistador: ¿Si tiene cierta desconfianza?
 Entrevistada: Si, un poco.
 Entrevistador: ¿Por qué?
 Entrevistada: Porque de repente a veces nosotros sacamos una suma regular y no terminas de pagar no. Según se, por los comentarios de unas amistades, de repente ellos te embargan. Por eso, una desconfianza, de sacar una suma más mayoritaria.*

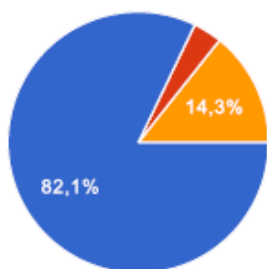
Entrevista Marisol75

Entre los principales temores de la población están los temores a perder, parcial o totalmente, sus ahorros si deciden guardarlos en una entidad. Así mismo, existe gran temor por ejemplo, hacia los diferentes métodos de cobranza empleados por las entidades cuando una persona no puede pagar un crédito. Acá es importante notar que las personas temen no poder pagar un préstamo, no consideran la situación de que alguna persona decida, voluntariamente, no pagar un crédito.

Todo lo previamente dicho, lleva a que las personas se sientan susceptibles a ser engañadas o estafadas por estas entidades, y no se sienten con la seguridad de poder hacer valer sus derechos (no los conocen), por lo que les resulta más seguro, mantenerse al margen del sistema financiero y por lo tanto, continuar excluidos del sistema financiero. Sin embargo, existe la predisposición de que, si son informados, pueden acercarse.

Gráfico N°14

Si entendiera o le explicaran cómo funciona el sistema financiero, ¿ahorraría?



Si	23	82,1%
No	1	3,6%
Tal vez	4	14,3%

Fuente: Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural (Setiembre 2016). Elaboración propia.

Esta última pregunta evidencia una disposición de las mujeres del medio rural hacia el ahorro, y podemos deducir que también existe disposición de acercarse a los demás servicios financieros, sin embargo, esta aproximación se dará en la medida en que esto les represente una solución ante sus problemas: problemas de seguridad para sus ahorros, acceso a un capital productivo, seguros que las coberturen ante un imprevisto. Las mujeres necesitan desarrollar las capacidades para conocer las alternativas que tienen, y poder tomar la decisión de lo que consideren más pertinente para ellas y para sus familias. El poder disponer de todas estas opciones serán herramientas con las que las personas podrán contar para poder construir mejores oportunidades para ellas y sus familias, pero tengamos en cuenta que este es un complemento para que las familias rurales puedan generar y desarrollar sus capacidades productivas, pero que deben estar acompañadas de servicios de salud, educación, comunicación, entre otros, que finalmente contribuyan para generar un conjunto de condiciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas.



CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La lucha contra la pobreza, abarca las diferentes esferas de la vida de las personas. Una de estas es la esfera económica, que incluye la capacidad de las personas para poder generar sus medios de sustento para una vida digna, y promover que éstos se mantengan en el tiempo a través del ahorro, contribuyendo así a generar condiciones de vida dignas para los ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, la inclusión financiera de la población, específicamente de la población rural y más aún de las mujeres, es un mecanismo que puede contribuir a reducir su vulnerabilidad brindando servicios que potencien su capacidad de generación y acumulación de ingresos, y que de darse acompañados con una serie de condiciones sociales de bienestar, conjuntamente con la educación, la salud, ejercicio de su ciudadanía, etc. generan un entorno más favorable para el desarrollo.

Primera: El acceso al sistema financiero como una herramienta para reducir las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres en la zona rural y contribuir eventualmente a la lucha contra la pobreza, está siendo impulsada por parte del Estado, en algunas de las zonas más pobres del Perú, principalmente en la zona sierra. Sin embargo, estos esfuerzos aún no han llegado a alcanzar a la población rural en la medida esperada. La formación de capacidades que permitan el uso empoderado de los servicios financieros como ahorros y créditos por parte de la población rural, y especialmente el de las mujeres aún es incipiente. Si con esta Estrategia de Inclusión Financiera, el Estado busca contribuir en la reducción de algunas condiciones de vulnerabilidad de la población, principalmente por la falta de conocimiento y el temor existente hacia el sistema financiero, queda claro que los esfuerzos desplegados, hasta el momento no están logrando el resultado esperado. No se está logrando mayor impacto en la calidad de vida de las mujeres del ámbito rural, a raíz de la educación financiera.

Segunda: Los niveles de conocimiento en educación financiera, así como el manejo de información veraz y pertinente sobre sus propios derechos como usuarios y usuarias de los servicios financieros, la regulación que les defiende, las características y el funcionamiento del sistema financiero, para la formación de capacidades para el uso de estos servicios en las mujeres de la zona rural, actualmente son limitados. La población carece de fuentes de información financiera oficiales que sean veraces y claras, por lo tanto, utilizan fuentes de información informales, que generan confusión y aprendizajes equivocados. Partiendo del acceso a la información como un derecho de los ciudadanos y ciudadanas, vemos que aún queda una tarea pendiente por el Estado, siendo necesario incrementar los esfuerzos del sector en su conjunto para abordar el tema, bajo la mirada vigilante del Estado y buscando la formación de capacidades en la población más vulnerable. Es necesario desarrollar estrategias de comunicación especializadas para atender al segmento más vulnerable y desfavorecido de la población, logrando la formación de capacidades que promuevan empoderamiento y toma de decisión sobre el

uso y acceso a los servicios financieros, bajo un enfoque de derechos y ciudadanía. Hasta el momento parecen haber regido principalmente criterios comerciales en respuesta a los intereses económicos de los bancos, y no a los intereses de los ciudadanos y ciudadanas.

Tercera: Como prácticas financieras, el uso de créditos es lo más frecuente y es un tema conocido por la población objetivo encuestada, ya que es del que más necesidad tienen. Las personas del medio rural acuden a él, principalmente porque les permite contar con los medios necesarios para desarrollar actividades productivas, ya que por sus propios medios, no cuentan con los recursos para ello. Los niveles de pobreza de la población rural no les permiten contar con recursos para generar ingresos. Tienen claro que es dinero que toman prestado para devolverlo posteriormente pagando un interés. Las razones principales para hacer uso de él van en su mayoría para la implementación de alguna actividad productiva. Sin embargo, no tienen claro sus características, ya que la oferta con la que cuentan es reducida, lo cual les impide tener mejores condiciones porque no hay competencia. Deben tomar el servicio que tienen a mano, el cual muchas veces no es el más adecuado.

Cuarta: El ahorro es una manera de previsión existente y utilizada muy frecuentemente, ya que la gran mayoría de las mujeres entrevistadas guarda dinero en casa para alguna emergencia o para los estudios de los hijos, al margen de que los excedentes generados por estas familias son muy reducidos. El hábito del ahorro está presente en las mujeres de la zona rural, pero de manera informal. Existe una oferta de ahorro formal, pero es muy limitada; no responde a las necesidades principales de las mujeres rurales (por ejemplo: que esté a disposición de las usuarias permanentemente, que trabaje con montos pequeños, etc.). Adicionalmente, existen barreras como la distancia y el desconocimiento que impiden el acercamiento de las mujeres de la zona rural al ahorro formal.

Quinta: La distancia existente entre las poblaciones campesinas, principalmente entre las mujeres y las entidades financieras, contribuye a que se mantengan los niveles de desconfianza y temor hacia el sistema financiero, logrando que lo perciban como algo extraño y ajeno a ellas. Esta distancia no sólo es física sino también psicológica; la manera de interactuar de las entidades financieras con la población rural no considera los códigos culturales y de interacción de las poblaciones rurales, lo cual contribuye a que esta población, principalmente las mujeres, sientan estas entidades como ajenas y extrañas. Esto evita el empoderamiento de las personas como ciudadanos y ciudadanas destinatarios de los servicios ofrecidos por estas entidades. Adicionalmente, los puntos de transacción financiera están concentrados en las ciudades principales, por lo cual, las poblaciones más rurales no tienen oportunidad de hacer uso de ellos, o si lo hacen esto se da de manera esporádica, haciendo que no se familiaricen con estos servicios.

Sexta: El uso de términos tan complejos, hacen que los servicios que brinda el sistema financiero sean percibidos como algo contrario a la población rural; y por lo tanto, no despierta confianza en ellos para motivar su uso. Sin embargo es el crédito el servicio

más utilizado o con el que más se familiarizan, y son los varones los que están más empoderados en los hogares rurales, para hacer uso de este servicio.

Sétima: Para lograr el desarrollo de las capacidades financieras de las mujeres rurales, es necesario acortar estas distancias, haciendo de los servicios financieros, herramientas que sean más accesibles y más conocidas por las personas del medio rural, considerando sus códigos de comunicación, sus códigos culturales y sus dinámicas de interacción, a fin de que puedan ser absorbidos por las personas como servicios que les pueden ser de utilidad, como oportunidad de ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Octava: La desconfianza generalizada hacia el sistema financiero tiene una raíz en la falta de conocimiento oportuno y eficiente sobre el sistema financiero mismo, sus derechos como usuarios de los servicios que brinda y el papel del Estado como mediador y defensor de los derechos ciudadanos por encima de los intereses económicos y comerciales de las instituciones financieras. Las principales fuentes de información para conocer más sobre los productos y servicios financieros, así como para conocer sobre el sistema financiero, son los pares, la propia gente de las comunidades. Existe gran ausencia de fuentes de información oficiales, impulsadas desde el Estado como parte de los servicios de calidad que debe brindar a los ciudadanos y ciudadanas, a los cuales tienen el derecho de acceder para aclarar las dudas que tienen las personas, y que puedan tomar la decisión de hacer uso o no de estos servicios, como consecuencia de la información significativa y pertinente, que haya permitido la formación de capacidades en las mujeres de la zona rural.

Novena: La ENIF abarca sólo un primer eslabón dentro de un conjunto de condiciones que permitan un abordaje integral de la problemática de la pobreza en el medio rural, que no puede ser abordada de manera independiente. Si queremos que los ciudadanos y ciudadanas tengan excedentes para ahorrar, o que cuenten con el terreno para solicitar un crédito productivo, deben venir acompañadas por una serie de condiciones sociales.

Recomendaciones

Primera: La inclusión financiera es una herramienta más que permitirá la mejora de condiciones de vida en la población, pero para una intervención eficaz, deben sumarse esfuerzos con una serie de condiciones sociales, de salud, educación y ejercicio de derechos, que realmente contribuyan a generar un estado de bienestar en las poblaciones más vulnerables, y particularmente en las mujeres en la zona rural.

Segunda: La formación de capacidades e inclusión financiera no será posible si no se acompaña de estrategias que aseguren precios justos y la democratización del uso de los canales financieros por la población rural. Es necesario promover la cercanía no sólo a través de puntos de transaccionales que permitan el acceso a ahorros y créditos, sino también a través de lograr una comunicación y un trato más horizontal desde las entidades financieras a la población rural, principalmente las mujeres.

Tercera: La población rural, actualmente, está viviendo un proceso de inclusión financiera, liderado principalmente por las entidades financieras privadas, y se hace necesaria una participación más activa del Estado en la defensa y vigilancia de los derechos ciudadanos, con acciones concretas que permitan reducir las condiciones de vulnerabilidad de aquellas poblaciones que se encuentran en desventaja, principalmente con sus niveles de pobreza, ignorancia y exclusión.

Cuarta: El Estado debe generar los mecanismos para lograr una participación más activa de las empresas privadas del sector financiero, a fin de generación de innovación para desarrollar servicios financieros que respondan a las necesidades de los más pobres, proveyendo servicios permitan el ahorro y el acceso a financiamiento justo, considerando las condiciones de vulnerabilidad de poblaciones específicas..

Quinta: El Estado debe tomar un rol protagónico para la determinación de un escenario que cuente con las condiciones necesarias para velar por los derechos de las personas como ciudadanos. Es necesario ver a las personas como ciudadanos y ciudadanas, no sólo como clientes financieros, que necesitan y merecen contar con servicios eficientes en igualdad de oportunidades para acceder a servicios financieros en un marco de derechos. Es necesario generar entornos que protejan a los más vulnerables para no quedar sólo a merced de intereses mercantilistas, si no lograr el compromiso de la sociedad en su conjunto para lograr un escenario de bienestar, donde todos los sectores aporten desde su propia competencia para ofrecer servicios sostenibles que permitan la superación de las condiciones de pobreza de quienes están en situación de exclusión.

Bibliografía

De los Ríos, J. 2010. “Efecto Sinérgico de los Micro Ahorros y los Micro Seguros sobre la Vulnerabilidad en la Sierra sur del Perú”. En *Enbreve N°15*. Proyecto Capital 2010.

Francke, P. y Cruzado, E., 2009 *Transferencias Monetarias Condicionadas e Instrumentos Financieros en la lucha contra la Pobreza*. Proyecto Capital.

Nussbaum, M. C. “Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano”. Barcelona: Paidós, 2012

Sen, Amartya. “Desarrollo como Libertad”. Madrid: Editorial Planeta. 2000

Trivelli, C. y otros. 2011. “Un año ahorrando. Primeros Resultados del Programa Piloto “Promoción del Ahorro en Familias Juntos”. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

Zilveti, V. y Fuentes, L. 2010. “Una mirada externa del proyecto mujeres ahorradoras en acción lecciones aprendidas de esta experiencia. *Enbreve*. Documento de trabajo 19. Proyecto Capital.

Conferencia sobre Inclusión Financiera como Inclusión Social, Proyecto Capital

http://www.proyectocapital.org/es/publicaciones/todas-las-publicaciones/itemlist/filter.html?fitem_all=juntos&moduleId=240&ItemId=829

Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos

<http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>

Estrategia a Mediano Plazo. UNESCO

<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002278/227860s.pdf>

Inclusión Financiera de las Mujeres Rurales Jóvenes.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0F889F9C59E5A13905257BB3005EC760/\\$FILE/inclusionfinancieramujrur.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0F889F9C59E5A13905257BB3005EC760/$FILE/inclusionfinancieramujrur.pdf)

Objetivos de Desarrollo Sostenible

<http://www.nu.org.bo/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods/>

Proyecto Capital: Inclusión y Educación financiera en población vulnerable

<http://www.seminarioanual.cies.org.pe/2014/files/doc/Inclusi%C3%B3n%20y%20Educaci%C3%B3n%20financiera%20en%20poblaci%C3%B3n%20vulnerable.pdf>

Promoción de la democracia financiera mediante el apoyo a Fedecredito, una intermediaria microfinanciera especializada

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=875010>

Resultados Proyecto Piloto Promoviendo el Ahorro en Familias Juntos

file:///C:/Users/tcmad001/Downloads/ppt_resultadosperu_ruiz.pdf

Anexos

A continuación se detallan los instrumentos utilizados en la presente investigación.

Encuesta sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural

Instrumento N°1 ENCUESTA

Datos Generales

Código	Fecha	Encuestador

Comunidad:
Provincia:
Distrito:

Receptor Prog. TMC (Juntos) (Pensión 65)	Edad	Estado Civil (Solt) (Cas) (Conv) (Viud) (Msola)

Encuesta

1 ¿Alguna vez ha escuchado hablar del Sistema Financiero? () Si () No
2 ¿Conoce cómo funciona el Sistema Financiero? () Si () No () Mas o menos
3 ¿Para qué le sirve el SF?
4 ¿Cuál de estas instituciones pertenecen al Sistema Financiero? () Hospital () Banco de la Nación () Comisaría
5 ¿Alguna vez ha recibido capacitación en educación financiera? () Si () No
6 ¿Quién le dio esta capacitación? () No me acuerdo () Institución _____
7 ¿Sabe usted qué es una cuenta de ahorros? () Si Mucho () Sí Poco () Más o menos () Nada
8 Una cuenta de ahorros sirve para guardar dinero () Si () No
9 En una cuenta de ahorros el dinero está seguro

<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
10 En una cuenta de ahorros puedo acceder al dinero guardado cuando quiera	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
11 ¿Sabe usted qué es un crédito?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Más o menos
12 Un crédito ¿es dinero prestado?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
13 Un crédito ¿es dinero que debo devolver más adelante?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
14 Si tengo un crédito ¿debo pagar un interés?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
16 ¿Sabe usted qué es un seguro de vida?	
<input type="checkbox"/> Si Mucho	<input type="checkbox"/> Sí Poco <input type="checkbox"/> Más o menos <input type="checkbox"/> Nada
17 ¿Sabe usted cómo funciona un seguro de vida?	
<input type="checkbox"/> Si Mucho	<input type="checkbox"/> Sí Poco <input type="checkbox"/> Más o menos <input type="checkbox"/> Nada
18 ¿Alguna vez ha guardado dinero en una cooperativa?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
19 ¿Alguna vez ha guardado dinero en un banco o caja?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
20 ¿Ahorra en un banco porque el dinero está más seguro que si se ahorra en casa?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
21 ¿Guarda dinero para gastos futuros: educación, salud, emergencias?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
22 ¿El dinero que está ahorrando va ganando intereses?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Más o menos
23 ¿Tiene desconfianza o temor hacia las entidades financieras?	
<input type="checkbox"/> Si Mucho	<input type="checkbox"/> Sí Poco <input type="checkbox"/> Más o menos <input type="checkbox"/> Nada
24 ¿Cree que la entidad financiera podría devolverle menos dinero del que depositó?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
25 ¿Ha escuchado o conoce de malas experiencias de personas cercanas con los bancos?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
26 ¿El banco está muy lejos de donde usted vive?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
27 Si el banco estuviera más cerca, ¿ahorraría? O ¿ahorraría más seguido?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
28 ¿Alguna vez ha utilizado un cajero electrónico?	
<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No me acuerdo

29 ¿Le parecen difíciles de usar los cajeros electrónicos? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Tal vez
30 ¿Entiende cómo funciona un banco o una entidad financiera formal? <input type="checkbox"/> Si Mucho <input type="checkbox"/> Sí Poco <input type="checkbox"/> Más o menos <input type="checkbox"/> Nada
31 Si entendiera o le explicaran cómo funciona el sistema financiero ¿Ahorraría? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Tal vez
32 ¿Las charlas de educación financiera le motivaron a ahorrar? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
33 ¿Alguna vez usted ha sacado un préstamo? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
34 ¿Alguna vez el jefe de hogar ha sacado un préstamo? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
35 ¿Cuántas veces? <input type="checkbox"/> Una <input type="checkbox"/> Dos <input type="checkbox"/> De 3 a 4 <input type="checkbox"/> De 5 a más
36 ¿Con quién sacó su último préstamo? <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Banco, Caja, Financiera <input type="checkbox"/> Prestamista <input type="checkbox"/> Familiar, pariente o vecino
37 ¿Pagó puntualmente el último préstamo que solicitó? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
38 ¿Quién toma la decisión en su hogar para ahorrar? <input type="checkbox"/> La mujer <input type="checkbox"/> El varón <input type="checkbox"/> Toman la decisión conjunta
39 Si usted ahorra ¿su pareja sabe que está ahorrando? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
40 Si usted ahorra ¿su pareja está de acuerdo? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
41 ¿Alguna vez alguien le ha quitado su ahorro? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
42 ¿Usted organiza el presupuesto de su hogar? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
43 ¿Quién se hace cargo de que el dinero alcance para cubrir todos los gastos? <input type="checkbox"/> La mujer <input type="checkbox"/> El varón <input type="checkbox"/> Toman la decisión conjunta
44 ¿Quién toma la decisión en su hogar para sacar un préstamo? <input type="checkbox"/> La mujer <input type="checkbox"/> El varón <input type="checkbox"/> Toman la decisión conjunta
45 Cuando solicitan un crédito ¿Usted siempre estuvo de acuerdo? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
46 ¿Considera que desde que recibió las charlas en educación financiera, ha mejorado su calidad de vida? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

Entrevista semi estructurada en profundidad a sobre acceso y educación financiera a mujeres de la zona rural

**Instrumento N°2
ENTREVISTA**

Datos Generales

Nombre:
Comunidad, Provincia, Distrito:

Receptor Prog. TMC (Juntos) (Pensión 65)	Edad	Estado Civil (Solt) (Cas) (Conv) (Viud) (Msola)
---	------	---

Entrevista

1	¿Alguna vez ha escuchado hablar del Sistema Financiero? ¿Por qué?
2	¿Conoce cómo funciona el Sistema Financiero? ¿Cómo funciona? ¿Alguna idea?
3	¿Para qué le sirve el SF? ¿Puede darme algún ejemplo?
5	¿Alguna vez ha recibido capacitación en educación financiera? ¿Cómo fue?
6	¿Quién le dio esta capacitación? ¿Qué fue lo que más le llamó la atención?
7	¿Sabe usted qué es una cuenta de ahorros? ¿Alguna idea?
8	¿Cree que una cuenta de ahorros sirve para guardar dinero? ¿Por qué?
9	¿Cree que en una cuenta de ahorros el dinero está seguro? ¿Por qué sí / no?
10	¿En una cuenta de ahorros puede acceder al dinero guardado cuando quiera? ¿Por qué?
11	¿Sabe usted qué es un crédito? ¿Por qué?
12	Un crédito ¿es dinero prestado? ¿Por qué?
13	Un crédito ¿es dinero que debo devolver más adelante? ¿Por qué?
14	Si tengo un crédito ¿debo pagar un interés? ¿Por qué?
16	¿Sabe usted qué es un seguro de vida? ¿Por qué?
17	¿Sabe usted cómo funciona un seguro de vida? ¿Por qué?

	¿Usted aguarda dinero de alguna manera? ¿Por qué? ¿Para qué?
18	¿Alguna vez ha guardado dinero en una cooperativa? ¿Por qué?
19	¿Alguna vez ha guardado dinero en un banco o caja? ¿Por qué?
20	¿Ahorra en un banco porque el dinero está más seguro que si se ahorra en casa? ¿Por qué?
21	¿Guarda dinero para gastos futuros: educación, salud, emergencias? ¿Por qué?
	¿El dinero de sus ingresos le alcanza para ahorrar? ¿Por qué?
22	¿El dinero que está ahorrando va ganando intereses? ¿Por qué?
23	¿Tiene desconfianza o temor hacia las entidades financieras? ¿Por qué?
24	¿Cree que la entidad financiera podría devolverle menos dinero del que depositó? ¿Por qué?
25	¿Ha escuchado o conoce de malas experiencias de personas cercanas con los bancos? ¿Por qué?
26	¿El banco está muy lejos de donde usted vive? ¿Por qué?
27	Si el banco estuviera más cerca, ¿ahorraría? O ¿ahorraría más seguido? ¿Por qué?
28	¿Alguna vez ha utilizado un cajero electrónico? ¿Por qué?
29	¿Le parecen difíciles de usar los cajeros electrónicos? ¿Por qué?
30	¿Entiende cómo funciona un banco o una entidad financiera formal? ¿Por qué?
31	Si entendiera o le explicaran cómo funciona el sistema financiero ¿Ahorraría? ¿Por qué?
32	¿Las charlas de educación financiera le motivaron a ahorrar? ¿Por qué?
33	¿Alguna vez usted ha sacado un préstamo? ¿Por qué?
34	¿Alguna vez el jefe de hogar ha sacado un préstamo? ¿Por qué? ¿Cómo le fue?
36	¿Con quién sacó su último préstamo? ¿Por qué?
37	¿Pagó puntualmente el último préstamo que solicitó? ¿Por qué?
38	¿Quién toma la decisión en su hogar para ahorrar? ¿Por qué?
39	Si usted ahorra ¿su pareja sabe que está ahorrando? ¿Por qué?
40	Si usted ahorra ¿su pareja está de acuerdo? ¿Por qué?

41	¿Alguna vez alguien le ha quitado su ahorro? ¿Por qué?
42	¿Usted organiza el presupuesto de su hogar? ¿Por qué?
43	¿Quién se hace cargo de que el dinero alcance para cubrir todos los gastos? ¿Por qué?
44	¿Quién toma la decisión en su hogar para sacar un préstamo? ¿Por qué?
45	Cuando solicitan un crédito ¿Usted siempre estuvo de acuerdo? ¿Por qué?
46	¿Considera que desde que recibió las charlas en educación financiera, ha mejorado su calidad de vida? ¿Por qué?



ANEXO N°3

Cuadros Columna Vertebral General y Columna Vertebral invertida

ANE



COLUMNA VERTEBRAL

Preguntas Diversas Pregunta general derivada del problema/ oportunidad	OBJETIVO	Dimensión Clave PREGUNTA / HIPOTESIS	Variables	Definición de Variables	Indicadores Definiciones	Fuentes	Técnica
¿Las mujeres tienen <u>nociones básicas</u> en educación financiera referidas al sistema financiero formal y su funcionamiento?	Identificar el nivel de conocimiento de nociones básicas respecto a educación financiera en Cusco	Conocimiento en educación financiera ¿Qué conocimientos tienen las mujeres campesinas del Cusco sobre el sistema financiero y sus productos y servicios?	- Nociones básicas de educación financiera	- Las mujeres han adquirido nociones básicas de educación financiera.	60% de mujeres encuestadas responden adecuadamente información sobre conceptos referidos a la capacitación en educación financiera.	- Mujeres capacitadas en educación financiera	Encuesta de conocimientos
			- Conocimientos sobre el sistema financiero, los productos y servicios financieros.	- Las mujeres conocen qué es el sistema financiero. - Las mujeres conocen qué es y cómo funciona básicamente una cuenta de ahorros, un crédito y un seguro.			
¿Las mujeres generan nuevos hábitos y prácticas financieras debido a la capacitación en educación financiera recibida?	Identificar las prácticas financieras que utilizan las mujeres campesinas en Cusco.	Prácticas financieras ¿Cuáles son las prácticas financieras que utilizan las mujeres campesinas del Cusco a partir de la capacitación recibida en educación financiera?	- Desarrollo de habilidades para ahorro voluntario	- Las mujeres del Cusco ahorran voluntariamente en una entidad financiera.	60% de mujeres que han recibido capacitación en educación financiera hacen uso de los servicios financieros	Mujeres capacitadas	Encuesta de hábitos y prácticas cotidianas en torno a la economía del hogar.
			- Capacidad de realizar solicitudes de servicios financieros	- Las mujeres han hecho uso de algún servicio financiero desde el momento de su capacitación, que ha contribuido a mejorar sus actividades económicas			
¿Las mujeres llegan a empoderarse para cambiar comportamiento en materia financiera que contribuya a mejorar su calidad de vida?	Reconocer los niveles de empoderamiento financiero existentes en las mujeres campesinas de Cusco	Empoderamiento ¿Cómo las mujeres campesinas del Cusco se empoderan a través de la educación financiera?	- Desarrollo de capacidades de autosuficiencia en las mujeres para la toma de decisiones financieras en el hogar.	- Las mujeres deciden sobre si ahorran el dinero del hogar. - Las mujeres influyen en las decisiones crediticias de la familia. - Las mujeres solicitan servicios adicionales a las entidades financieras.	Mujeres que han recibido capacitación financiera tienen nuevas conductas dentro del hogar	Mujeres capacitadas por lo menos cuatro meses antes de las entrevistas	Entrevistas a profundidad

COLUMNA VERTEBRAL INVERTIDA

Técnicas	A qué fuente se va a aplicar	Qué indicadores permite recoger	A qué variables responde	Definición de variables	¿A qué preguntas de hipótesis corresponde?
Encuesta de conocimientos	Mujeres capacitadas en educación financiera	60% de mujeres encuestadas responden adecuadamente información sobre conceptos referidos a la capacitación en educación financiera.	- Nociones básicas de educación financiera por parte de las mujeres del Cusco.	- Las mujeres conocen qué es el sistema financiero. - Las mujeres conocen qué es y cómo funciona básicamente una cuenta de ahorros simple, un crédito y un seguro.	¿Las mujeres tienen <u>nociones básicas</u> en educación financiera referidas al sistema financiero formal y su funcionamiento?
Encuesta de hábitos y prácticas financieras.	Mujeres capacitadas	60% de mujeres que han recibido capacitación en educación financiera hacen uso de los servicios financieros	- Desarrollo de habilidades para ahorro voluntario	- Las mujeres del Cusco ahorran voluntariamente en una entidad financiera.	¿Las mujeres generan nuevos hábitos y prácticas financieras debido a la capacitación en educación financiera recibida?
			- Capacidad de realizar solicitudes de servicios financieros	- Las mujeres han hecho uso de algún servicio financiero desde el momento de su capacitación.	
Entrevistas a profundidad	Mujeres capacitadas por lo menos cuatro meses antes de las entrevistas	50% de mujeres que han recibido capacitación financiera tienen nuevas conductas dentro del hogar.	- Desarrollo de capacidades de autosuficiencia en las mujeres para la toma de decisiones financieras en el hogar.	- Las mujeres deciden sobre si ahorran el dinero del hogar. - Las mujeres influyen en las decisiones crediticias de la familia. - Las mujeres solicitan servicios adicionales a las entidades financieras.	¿Las mujeres llegan a empoderarse para cambiar comportamiento en materia financiera que contribuya a mejorar su calidad de vida?
Entrevistas a profundidad	Mujeres capacitadas por lo menos cuatro meses antes de las entrevistas	Estudios de caso: Mujeres que han recibido capacitación en educación financiera han generado mejoras en su calidad de vida	- Cambios en estilos de vida por haber recibido educación financiera que le permitió acceder a servicios financieros.	- Existen mejoras en la calidad de vida y en sus actividades económicas. - Presencia de casos exitosos de los cambios generados.	¿Se puede identificar impacto para la mejora de la calidad de vida de las mujeres que han recibido educación financiera en Cusco?



